ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5 CONTRATO No. 0013-ARC-CBNL03-2026

LAPSO del 05 de septiembre de 2026 al 05 de octubre de 2026

CONTRATO	:	0013-ARC-CBNL03-2026
CONTRATISTA	:	ORINOCO SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR INICIAL	:	DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($200.321.053,00), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan
ADICIÓN (S)	:	$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($200.321.053,00), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ANALISTA DE OBRA CIVIL EN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN OFICINA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BNL03
SUPERVISOR INICIAL	:	TF CRISTIAN CAMILO DÍAZ ALVAREZ
SUPERVISOR FINAL	:	TF CRISTIAN CAMILO DÍAZ ALVAREZ

En la ciudad de Puerto Leguizamo, Putumayo, a los 05 días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026), en calidad de supervisor del contrato N° 0013-ARC-CBNL03-2026 suscrito con la empresa ORINOCO SAS NIT. 901.841.290-6, representada legalmente por ANA MARIA MORALES MESA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º, 56º, Ley 1474 de 2011, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los servicios entregados, por el contratista en el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 05 de octubre de 2026, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**
 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Modificatorio No. 1	20/08/2026	Primer Modificatorio al Contrato No. 0013-ARC-CBNL03-2026, correspondiente a la modificación del cuadro de información general del contrato por actualización de la información bancaria del contratista ORINOCO SAS. El modificatorio se suscribió con fundamento en el oficio DC-87 del 14 de agosto de 2026 (solicitud de cambio de cuenta bancaria formulada por la representante legal de ORINOCO SAS), el oficio de esta supervisión No. 20260022122568743 del 17 de agosto de 2026 (concepto favorable para la suscripción del modificatorio) y la ponencia del 19 de agosto de 2026 suscrita por el Gerente de Proyecto, Capitán de Corbeta Samuel Sadid González Assias, que avaló su viabilidad. El modificatorio no alteró el plazo, el valor ni el alcance del Contrato No. 0013-ARC-CBNL03-2026.	No aplica	$0,00

3. **VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($200.321.053,00), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DIECINUEVE PESOS ($ 168.337.019)	DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($200.321.053,00), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan)	N/A	N/A	DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($200.321.053,00), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.** COQ-100008772 y COQ-100002121 **DE FECHA** 24 de febrero de 2026 Compañía mundial de seguros S. A. 26 de febrero del 2026

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	---	X	---	---
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	---	26/02/2026	---
CALIDAD DEL SERVICIO	X	---	26/02/2026	---
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	---	26/02/2026	---
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X	---	26/02/2026	
TODO RIESGO	---	X	---	---

(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	---	X	---	---

GARANTÍA TÉCNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO	**VIGENCIA**	**VALOR**	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL**	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL PRESUPUESTAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
PARCIAL	2026	$200.321.053,00		Acta Parcial No. 01 (fecha por confirmar)		Acta Parcial No. 01 (fecha por confirmar)	$34.190.970,43	$166.130.082,57	17,07%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista ha estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	No se presentan citaciones por incumplimiento.

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	El contratista no ha efectuado cesión dentro del contrato

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)**		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN**	**AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA**	**AUTORIZACIÓN DEPLAN**	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN**
Contrato	2026	4826 03/01/2026	$206.000.000,00	N/A	N/A	N/A	6226 23/02/2026	$200.321.053,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN:

ÍTEM	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FACTURAS**		**ACTA DE RECEPCIÓN**		**ENTRADA DE ALMACÉN**		**OBSERVACIONES**
				Nº y FECHA	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	

										No aplica para el presente informe

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información

La empresa ORINOCO SAS, a través de su equipo profesional, ejecutó las actividades de interventoría técnica establecidas contractualmente sobre el Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026 durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 05 de octubre de 2026. La supervisión verificó, con fundamento en el Informe de Interventoría No. 05 y en el registro de correspondencia allí relacionado, el seguimiento realizado por la interventoría a las actividades de excavación y rellenos para carrileras, suministro e instalación de geotextil TR6000 HF y geomalla P-BX 2020, base estabilizada con cemento, fabricación y montaje de la estructura metálica (cerchas para carros de varada), dragado mecánico e hidráulico y mantenimiento de la ataguía temporal, dejando constancia en bitácora e informes semanales (correos del 03, 07, 15, 22 y 29 de septiembre de 2026).

Conforme a su obligación de ordenar y verificar oportunamente los ensayos de laboratorio requeridos (numeral 27 de las obligaciones específicas del interventor), la interventoría reportó que, al haber iniciado actividades que los requieren (concretos), efectuó la solicitud al contratista de obra para el inicio de la toma de muestras para el ensayo de compresión del concreto. A la fecha de corte del presente informe, ORINOCO SAS no había remitido a esta supervisión los resultados de dichos ensayos, por lo que no fue posible verificar su realización efectiva ni sus resultados dentro del periodo. Se recomienda a ORINOCO SAS remitir dichos resultados en el informe correspondiente al siguiente periodo, a efectos de que esta supervisión pueda verificar su cumplimiento.

En cuanto al control de avance físico frente al programado, el avance físico ejecutado del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026 es de 38% frente a un 33% programado, con corte al 05 de octubre de 2026, conforme a lo reportado por la interventoría y verificado por la supervisión. Lo anterior representa un avance superior en cinco (5) puntos porcentuales frente a lo programado, revirtiendo el atraso que se había registrado en periodos anteriores por efecto de las crecientes e inundaciones del río Putumayo entre mayo y julio de 2026.

Especial atención merece el seguimiento efectuado por la interventoría al Ítem 4.02 – Dragado mecánico o hidráulico y al Ítem 4.03 – Ataguía temporal. El Informe de Interventoría No. 05 reporta una cantidad ejecutada de mil setecientos diez metros cuadrados (1.710,00 m²) de dragado durante el periodo, sobre una cantidad programada de 2.100,08 m² (81,43% del mes), y la ejecución del cien por ciento (100%) de la meta mensual de la ataguía temporal (26,60 ml). Según fue expuesto por esta supervisión mediante oficio radicado No. 20260022120327431 del 07 de septiembre de 2026 y respondido por la interventoría mediante oficio DC-109 del 10 de septiembre de 2026, el nivel del terreno dragado presenta una pendiente inferior a la exigida en la especificación técnica del Ítem 4.02.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Sobre este particular, la interventoría dio traslado del hallazgo al contratista de obra, quien remitió el 09 de septiembre de 2026 (DC-44) un informe técnico de verificación de niveles de las carrileras existentes de la Fase I, y sostuvo comité de obra el 10 de septiembre de 2026 (DC-45) para la verificación de dichos niveles. Como consecuencia, la interventoría solicitó a esta supervisión, mediante oficio DC-117 del 21 de septiembre de 2026, la definición técnica y la suspensión temporal de las actividades relacionadas con los niveles y pendientes de las carrileras, lo cual fue reportado por el contratista de obra mediante oficio DC-52 del 23 de septiembre de 2026. No obstante, esta supervisión verificó, con fundamento en las bitácoras de obra correspondientes al periodo, que en ningún momento se suspendieron los trabajos ni se interrumpió la permanencia del personal en el frente de obra: la suspensión reportada por la interventoría y el contratista de obra no tuvo ocurrencia real.

La supervisión deja constancia de que, entre la identificación inicial de la controversia de niveles (oficio de la supervisión del 07 de septiembre de 2026) y el cierre del presente periodo (05 de octubre de 2026), las actividades de obra continuaron de manera ininterrumpida, incluido el dragado (1.710 m² durante el periodo), sin que se haya registrado suspensión efectiva alguna, pese a lo comunicado por la interventoría y el contratista de obra mediante los oficios DC-117 y DC-52. ORINOCO SAS no remitió a esta supervisión, dentro del periodo, aclaración sobre el fundamento de dicho reporte ni pronunciamiento sobre la oportunidad de su gestión frente a la obligación de ejercer el seguimiento técnico permanente y de advertir de manera inmediata cualquier desviación respecto de las especificaciones técnicas del Anexo Técnico. Se recomienda a ORINOCO SAS fortalecer la verificación en campo previa a la comunicación de este tipo de novedades a la supervisión, de manera que los reportes correspondan de forma fidedigna a lo efectivamente constatado en las bitácoras de obra.

Desarrollo de las funciones administrativas por parte del equipo de interventoría:

El contratista de obra remitió a la interventoría el cronograma de obra del Contrato No. 0015-ARC-CBNL03-2026, el cual fue objeto de revisión. La supervisión advierte que el Informe de Interventoría No. 05 no evidencia de manera expresa que la interventoría haya emitido el pronunciamiento formal sobre los Análisis de Precios Unitarios (APU) que le fue requerido desde el Informe de Supervisión No. 4, sin que, a la fecha de corte del presente informe, ORINOCO SAS hubiera remitido a esta supervisión respuesta formal y documentada sobre los APU observados, ni el soporte correspondiente, permaneciendo dicho requerimiento pendiente durante el presente periodo. Mediante oficio DC-51 del 17 de septiembre de 2026, el contratista de obra solicitó a la interventoría y a esta supervisión aclaración de competencias entre supervisión e interventoría y aclaración de procedimientos, a lo cual esta supervisión dio respuesta mediante oficio radicado No. 20260925152331766 del 25 de septiembre de 2026, sin que ORINOCO SAS hubiera informado a esta supervisión, dentro del periodo, las acciones adoptadas internamente para evitar que se reitere la necesidad de este tipo de aclaraciones, siendo que la claridad sobre los procedimientos y competencias contractuales es responsabilidad primordial de la interventoría frente al contratista de obra. Respecto de las cantidades adicionales reportadas por el contratista de obra mediante oficios DC-46 (13 de septiembre, relación de cantidades faltantes por aprobación) y DC-47 (14 de septiembre, cantidad adicional en los ítems de descapote y dragado hidráulico), ORINOCO SAS tampoco informó a esta supervisión, dentro del periodo, si dichas cantidades fueron objeto de aval técnico por parte de la interventoría, ni si implican alguna modificación al valor o alcance del Contrato de Obra No. 0015. Se recomienda a ORINOCO SAS remitir, a la mayor brevedad, el pronunciamiento formal sobre los APU observados y el aval técnico correspondiente a las cantidades adicionales reportadas, a efectos de dar cierre oportuno a estos requerimientos en el siguiente periodo.

Se verificó que, a la fecha del presente informe, la totalidad de los recursos reconocidos por concepto de anticipo al contratista de obra ($1.282.082.612,94, equivalente al cien por ciento -100%- del anticipo)

continúa desembolsada desde periodos anteriores, sin que se reporten nuevas solicitudes de desembolso durante el presente periodo. Se advierte que a la fecha no se ha emitido el acta de liquidación del encargo fiduciario entre la entidad fiduciaria y el contratista de obra, documento cuya gestión y remisión a la supervisión corresponde a la interventoría. Se recomienda a la interventoría gestionar ante la entidad fiduciaria la expedición del acta de liquidación del encargo fiduciario y remitirla a esta supervisión en el siguiente periodo.

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó el Acta Parcial de Obra No. 01, cobrada por valor de $440.828.491,49, cuyo trámite y revisión fue avalado por la interventoría. Esta supervisión no tiene observaciones adicionales sobre este punto a la fecha de corte del presente informe.

Respecto de la verificación de proveedores y subcontratistas reportada por la interventoría, la supervisión advierte que dicha constatación corresponde, a la fecha, a una afirmación de forma, sin que se cuente con evidencia documental adicional que permita validar de fondo el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos de dichos terceros. Se recomienda a la interventoría robustecer el soporte de esta verificación en los próximos informes.

La supervisión verificó el expediente o carpeta contractual correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026 y del Contrato de Interventoría No. 0013-ARC-CBNL03-2026, constatando que se encuentra completo y actualizado, conforme a lo exigido en el numeral 9 de las obligaciones específicas del interventor.

Desarrollo de las funciones financieras por parte del equipo de interventoría:

La interventoría efectuó el seguimiento y control del flujo financiero del contrato de obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, verificando la coherencia entre el presupuesto aprobado, el cronograma de inversión y el avance físico de las obras. A la fecha de corte del presente informe, frente a un valor contratado de $2.582.764.591,00, el valor cobrado por el contratista de obra mediante el Acta Parcial No. 01 es de $440.828.491,49.
La supervisión verificó los rendimientos financieros generados por el anticipo constituido en la fiducia del Banco Davivienda, encontrando coincidencia con lo reportado por la interventoría (total acumulado de $60.885,12 generados y $60.885,12 trasladados a la Entidad). No se reportan nuevos rendimientos adicionales durante el presente periodo distintos a los ya informados en el periodo anterior.

Desarrollo de las funciones contables por parte del equipo de interventoría:

La interventoría ejerció el seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos contables aplicables a la ejecución del contrato de obra. La supervisión revisó los soportes contables presentados y no detectó inconsistencias durante el periodo evaluado.

Desarrollo de las funciones jurídicas por parte del equipo de interventoría:

La interventoría verificó el cumplimiento del marco legal y de las cláusulas contractuales pactadas en el contrato de obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, constatando la vigencia de las pólizas de garantía, las cuales se encuentran vigentes y sin objeciones. La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones parafiscales correspondientes al mes de agosto de 2026, mediante la revisión de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), encontrándose el contratista al día en dicho pago; la verificación de los aportes correspondientes a septiembre de 2026 queda sujeta al vencimiento del plazo legal respectivo. La supervisión verificó, así mismo, que el Primer Modificatorio al Contrato

de Interventoría No. 0013 (actualización de la información bancaria del contratista, suscrito el 20 de agosto de 2026) se encuentra debidamente formalizado e incorporado al expediente contractual.

Durante la ejecución del Contrato de Interventoría No. 0013-ARC-CBNL03-2026 se suscribió el Primer Modificatorio del contrato, de fecha 20 de agosto de 2026, correspondiente a la actualización de la información bancaria del contratista ORINOCO SAS, sin que dicha modificación haya alterado el plazo, el valor ni el alcance del contrato, conforme se detalla en el numeral 2 del presente informe. No se han registrado prórrogas al Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026 ni al Contrato de Interventoría No. 0013-ARC-CBNL03-2026. Tampoco se registró una suspensión real de actividades: si bien la interventoría solicitó, mediante oficio DC-117 del 21 de septiembre de 2026, la suspensión temporal de las actividades relacionadas con los niveles y pendientes de las carrileras, y el contratista de obra informó dicha suspensión mediante oficio DC-52 del 23 de septiembre de 2026, esta supervisión verificó, con fundamento en las bitácoras de obra, que el personal y los trabajos de obra mantuvieron su permanencia y continuidad durante todo el periodo, sin que se haya materializado una suspensión efectiva de actividades, conforme se detalla en el numeral 10 del presente informe.

Desarrollo de las funciones ambientales por parte del equipo de interventoría:

La interventoría realizó el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental presentado por el contratista de obra, verificando la vigencia de la autorización de ocupación de cauce otorgada por CORPOAMAZONIA (Resolución DTP No. 0249 del 11 de marzo de 2025, prorrogada mediante Resolución DTP No. 0478 del 13 de abril de 2026 por once meses adicionales). La supervisión no evidenció hallazgos ambientales a la fecha, verificando el manejo adecuado de los residuos generados en obra y el uso eficiente del recurso hídrico, sin que se hayan presentado vertimientos contaminantes al río Putumayo durante el periodo.

Desarrollo de las funciones componente de seguridad y salud en el trabajo (SST) por parte del equipo de interventoría:

La supervisión verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal vinculado a las actividades ejecutadas durante el periodo, sin que se hayan evidenciado incumplimientos relacionados con el componente de seguridad y salud en el trabajo. El Informe de Interventoría No. 05 relaciona como Director de Interventoría al ingeniero Felipe Andrés Colina y como Residente de Interventoría al ingeniero Adrián Alexander Muñoz Martínez. Toda vez que el Informe de Supervisión No. 4 dejó como observación relevante la ausencia no autorizada del Residente de Interventoría entre el 23 de julio y el 23 de agosto de 2026, ORINOCO SAS no confirmó a esta supervisión, dentro del periodo, si el ingeniero Adrián Alexander Muñoz Martínez corresponde al mismo profesional reincorporado o si se trata de un cambio de personal, quedando en este último caso pendiente la remisión de la autorización previa de esta supervisión conforme lo exige la Nota 5 del pliego de condiciones. Se recomienda a ORINOCO SAS confirmar por escrito, en el siguiente informe, la situación del Residente de Interventoría, remitiendo de ser el caso la autorización previa correspondiente.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

Se expone que el avance físico ejecutado del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026 es de 38% frente a un 33% programado, con corte al periodo del presente informe (05 de septiembre a 05 de octubre de 2026), conforme a lo reportado por la interventoría y revisado por la supervisión.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el periodo del presente informe se presentó la controversia técnica relacionada con los niveles y la pendiente del terreno dragado (Ítem 4.02) frente a la especificación técnica del Anexo Técnico, tratada mediante el oficio de esta supervisión No. 20260022120327431 del 07 de septiembre de 2026 y la respuesta de la interventoría mediante oficio DC-109 del 10 de septiembre de 2026. Como consecuencia, la interventoría solicitó, mediante oficio DC-117 del 21 de septiembre de 2026, la definición técnica y la suspensión temporal de actividades relacionadas con niveles y pendientes de las carrileras, suspensión que fue reportada por el contratista de obra mediante oficio DC-52 del 23 de septiembre de 2026. Esta supervisión verificó, con fundamento en las bitácoras de obra correspondientes al periodo, que en ningún momento se suspendieron los trabajos ni se interrumpió la permanencia del personal en el frente de obra, manteniéndose la continuidad de las actividades y del personal de obra conforme a lo allí consignado; en consecuencia, la suspensión comunicada por la interventoría y el contratista de obra no tuvo ocurrencia real. Dicha aclaración, sin embargo, no fue remitida por ORINOCO SAS a esta supervisión dentro del periodo del presente informe. Se recomienda a ORINOCO SAS remitir la aclaración correspondiente y ajustar sus procedimientos internos de verificación en campo, de manera que el reporte de novedades futuras se corresponda con lo efectivamente constatado en obra.

Adicionalmente, se registró la solicitud de aclaración de competencias entre supervisión e interventoría formulada por el contratista de obra mediante oficio DC-51 del 17 de septiembre de 2026, atendida por esta supervisión mediante oficio radicado No. 20260925152331766 del 25 de septiembre de 2026.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

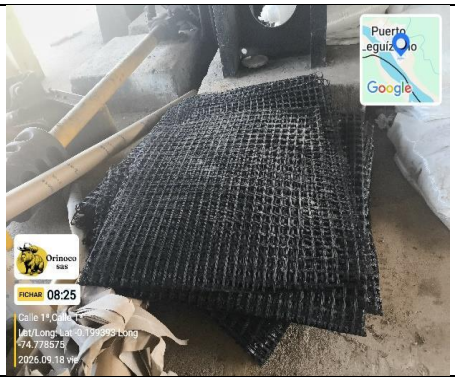
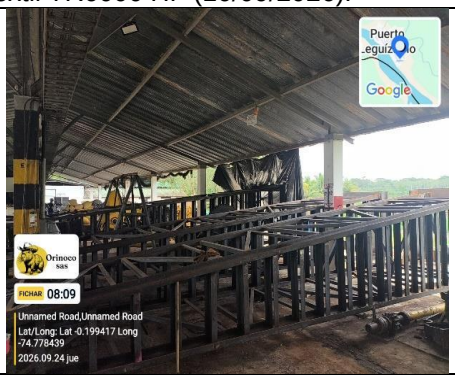
Conforme al Decreto 780 de 2016, artículo 3.2.2.1, atendiendo a que los dos últimos dígitos del NIT de la empresa interventora ORINOCO SAS son 90, cuenta con quince (15) días hábiles para efectuar el pago de sus aportes. La supervisión verificará el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes al mes de septiembre de 2026 conforme venzan los plazos legales respectivos, dejándose constancia de su resultado en el siguiente informe de supervisión.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se realizó el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, materializándose durante el periodo el riesgo técnico asociado a desviaciones frente a las especificaciones técnicas (niveles y pendiente del terreno dragado), el cual fue objeto de seguimiento y requerimiento por parte de esta supervisión, verificándose que la obra mantuvo su normal desarrollo y continuidad durante el periodo, sin que se haya registrado una suspensión efectiva de actividades, conforme se detalla en el numeral 10 del presente informe. Se recomienda a la interventoría mantener el seguimiento reforzado sobre este riesgo durante el siguiente periodo, a fin de garantizar la corrección oportuna de las desviaciones identificadas frente a las especificaciones técnicas.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

A continuación, se expone el registro fotográfico del seguimiento, control y gestiones realizadas en campo durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre y el 05 de octubre de 2026, en relación con el desarrollo del contrato No. 0015-ARC-CBNL03-2026, seleccionado del anexo fotográfico del Informe de Interventoría No. 05.

	
Imagen No. 1 – Levantamiento topográfico de interventoría – verificación de niveles de las carrileras (08/09/2026).	Imagen No. 2 – Excavación mecánica, Ítem 2.01 (15/09/2026).
	
Imagen No. 3 – Suministro e instalación de Geotextil TR6000 HF (16/09/2026).	Imagen No. 4 – Suministro e instalación de Geomalla P-BX 2020 (18/09/2026).
	
Imagen No. 5 – Fabricación y montaje de estructura metálica acero A-572, carros de varada (24/09/2026).	Imagen No. 6 – Ensayo de soldaduras por tintas penetrantes (26/09/2026).

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- No aplica para el presente informe.

15. REPORTE FINAL:

- No aplica para el presente informe.

16. ANEXOS:

- Informes semanales del contratista interventor correspondientes al periodo del 05 de septiembre al 05 de octubre de 2026 (radicados el 03, 07, 15, 22 y 29 de septiembre de 2026).
- Informe mensual No. 05 por parte de la empresa ORINOCO SAS (01 al 30 de septiembre de 2026).

Respetuosamente,

Teniente de Fragata CRISTIAN CAMILO DÍAZ ALVAREZ
Supervisor contrato No 0013-ARC-CBNL03-2026
C.C. 1019132991 de Bogotá D. C.
Oficina de Ingeniería y Arquitectura de la Base Naval ARC “Leguízamo”
Cel. 3123010316
cristian.diaz.a@armada.mil.co

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

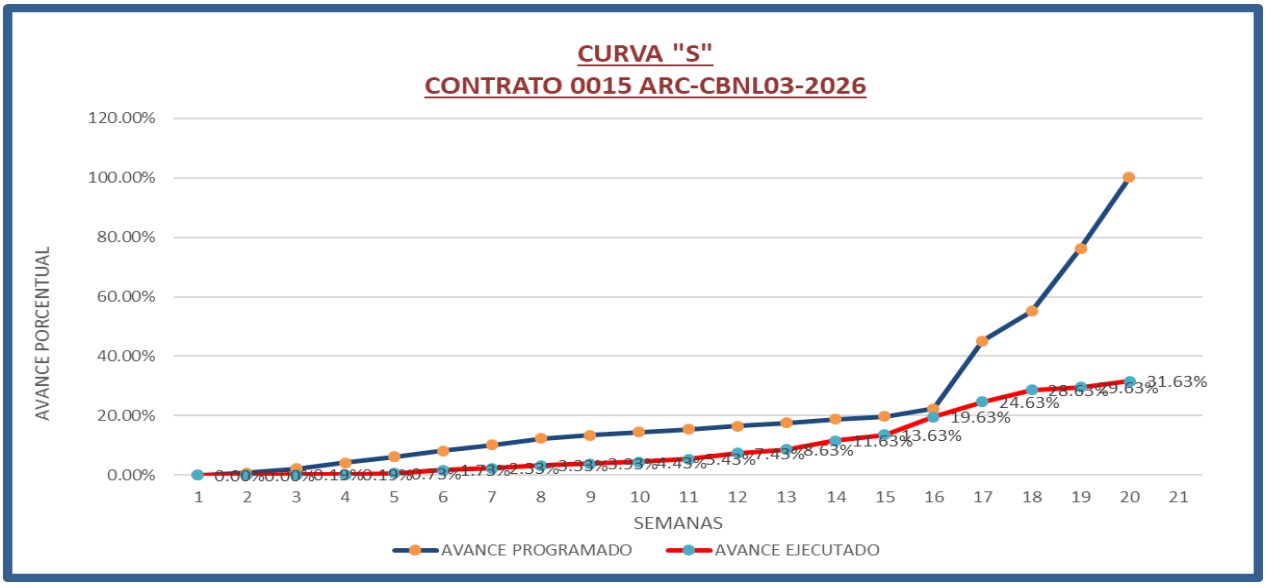
Número del proceso	No. 0001-ARC-CBNL03-2026
Número de contrato	0015-ARC-CBNL03-2026
Entidad contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II.
Fecha de inicio (Acta de inicio)	29 DE ABRIL DE 2026
Plazo inicial de ejecución	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo de ejecución final	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Duración (días)	140
Valor del contrato inicial	$2.564.165.225,88
Valor del adicional	$18´599.365.12
Valor del contrato con adiciones	$2.582.764.591.00

2. DATOS GENERALES DEL INFORME:

% ejecutado general	31.63%
% programado general	100.00%
% diferencia	-68.37%
valor ejecutado	2.00%

3. CURVA S DE EJECUCIÓN:

A continuación, se presenta la gráfica de la curva S comparando el alcance planeado (PV%) y el ejecutado (E V%):



4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Descripción cronológica de hitos y antecedentes del proyecto:

- • 29/04/2026: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS/PROYECTADAS:

Durante la semana:

SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO)..

Para la próxima semana:

SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).

DESCAPOTE Y REMOCIÓN DE ELEMENTOS EXISTENTES DE LA ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN Y SOPORTE DE RIELES. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA.

AVANCE DEL PROYECTO:

Actividad cronograma	% Programado	% Ejecutado
3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).	20.00%	2.00%

6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

SPI (Tiempo): 0.02 SPI$ (Costo): 0.02

EL DESEMPEÑO ES Crítico

Semáforo de desempeño:

Categoría	Rango
Bueno	0.95 a 1.0
Alerta	0.85 a 0.95
Crítico	0 a 0.85

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Causa	Evento	Consecuencia	Acción	Impacto
Inundaciones en el varadero	Fuertes lluvias	Inundada el área a intervenir	Realizar actividades mitigación.	Alto

8. REGISTRO DE CAMBIOS:

Fecha	Descripción del Cambio	Aprobado por
NA	NA	NA

9. ANEXOS:

Se adjunta:

- Registro fotográfico
- Documentos soporte

10. FIRMAS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Nombre	Cargo	Firma
ANA MARIA MORALES MESA	RL. ORINOCO SAS	
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0013-ARC-CBNL03-2026

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P1/4
ORINOCO SAS		

1 INFORMACION BASICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD	CONTRATO No	INFORME No:	FECHA DE INFORME
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	0013-ARC-CBNL03-2026	19	14/9/2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03

CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	ORINOCO SAS	TF. CRISTIAN CAMILO DIAZ	$200,321,053.00	29/4/2026

PLAZO INICIAL	PLAZO ADICIONAL	PLAZO TOTAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
169 dias	0 dias	169 dias	$0.00	$ 200,321,053.00	15/10/2026

2 DOCUMENTACION

FECHA	OFICIO No	Asunto	Firmado	Dirigido
7/9/2026	20260022120327431	Respuesta a múltiples documentos CTO 0013-ARC-CBNL03-2026	SUPERVISION	INTERVENTORIA
7/9/2026	20260022120331061	Respuesta oficio No. DC 16 .	SUPERVISION	INTERVENTORIA
7/9/2026	DC-105	Remisión de Informe mensual interventoria mes No. 4	INTERVENTORIA	SUPERVISION
7/9/2026	DC-106	Remisión de Informe interventoria semana No. 18	INTERVENTORIA	SUPERVISION
10/9/2026	DC-109	Respuesta Oficio No. 20260022120327431	INTERVENTORIA	SUPERVISION
8/9/2026	DC-42	COMUNICACIÓN DE INFORME Y SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE AUMENTO DE CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
9/9/2026	DC-44	INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE NIVELES DE LAS CARRILERAS EXISTENTES – FASE I	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
10/9/2026	DC-45	COMITE DE OBRA - VERIFICACION DE NIVELES FASE I	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
13/9/2026	DC-46	RELACION DE CANTIDADES FALTANTE POR APROVACION	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA

CONTROL DE PROGRAMACION

Actividad	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Planificado	% Ejecutado	Variación del cronograma	Índice de Desempeño
3.01 Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas - incluye soldadura, platinas, pernos, neopreno y esquema de pintura (esmalte sintético,	7/9/2026	13/9/2026	20.00%	2.00%	NO CUMPLE - NO SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD SEGÚN PROGRAMACION	BAJO

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
235 min	235 min	235 min	0 dias

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P2/4
ORINOCO SAS		

3 PERIODO DE LLUVIAS (MIN)

HORARIO	LUNES (07/09/2026)	MARTES (08/09/2026)	MIERCOLES (09/09/2026)	JUEVES (10/09/2026)	VIERNES (11/09/2026)	SÁBADO (12/09/206)	DOMINGO (13/09/2026)
06:00:00							
07:00:00							
08:00:00				30 min			
09:00:00							
10:00:00							
11:00:00			30 min				
12:00:00							
13:00:00							
14:00:00							
15:00:00			30 min	30 min	30 min		
16:00:00			30 min	30 min	25 min		
17:00:00							
18:00:00							
TOTAL POR DIA	0 min	0 min	90 min	90 min	55 min	0 min	0 min

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
235 min	235 min	235 min	0.3 dias

4 PERSONAL

Nombres	Apellidos	Cedula	Cargo	Área de Trabajo
FELIPE ANDRES	COLINA APONTE	74,814,250	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"
ADRIAN ALEXANDER	MUÑOZ MARTINEZ	74,858,317	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"

5 OBSERVACIONES REFERENTE A ACTIVIDADES RETRASADAS Y PERSONAL

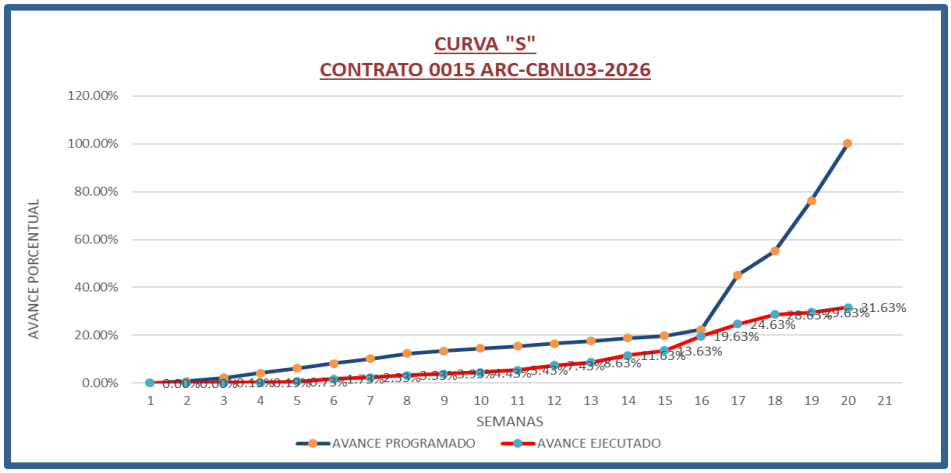
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 3/4
ORINOCO SAS		

6 CONTROL DE FACTURACION

Corte No	Factura No	Fecha Factura	Costos Directos	AIU	Valor de Factura	Facturación Planeada	%Facturado
Valor Total Facturado		$					-

7 GRAFICA CONTROL DE AVANCE



Valor proyectado acumulado	100.00%
Valor ejecutado acumulado	31.63%
Valor proyectado semanal	23.75%
Valor ejecutado semanal	2.00%

8 OBSERVACIONES GENERALES

A LA FECHA DE ESTE INFORME SE PRESENTA UN ATRASO DEL 68.37%, DEBIDO A LOS ANTECEDENTES CLIMATOLOGICOS Y DE LOGISTICA DE LOS MESES ANTERIORES, EL CONTRATISTA DE OBRA SOLICITO UNA PRORROGA POR SETENTA Y SEIS (76) DIAS CALENDARIO LA CUAL FUE APROBADA CON VIGENCIA HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, TIEMPO PARA PODER CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL SEGÚN MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 4/4
ORINOCO SAS		

9 REGISTRO FOTOGRAFICO



PROCESO DE SOLDADURA DE ELEMENTOS PARA CARRO DE VARADA EN VARADERO



MATERIAL DE GEOTEXTIL Y GEOMALLA PARA CIMENTACION DE CARRILERAS EN VARADERO



ESTADO ACTUAL DEL VARADERO

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

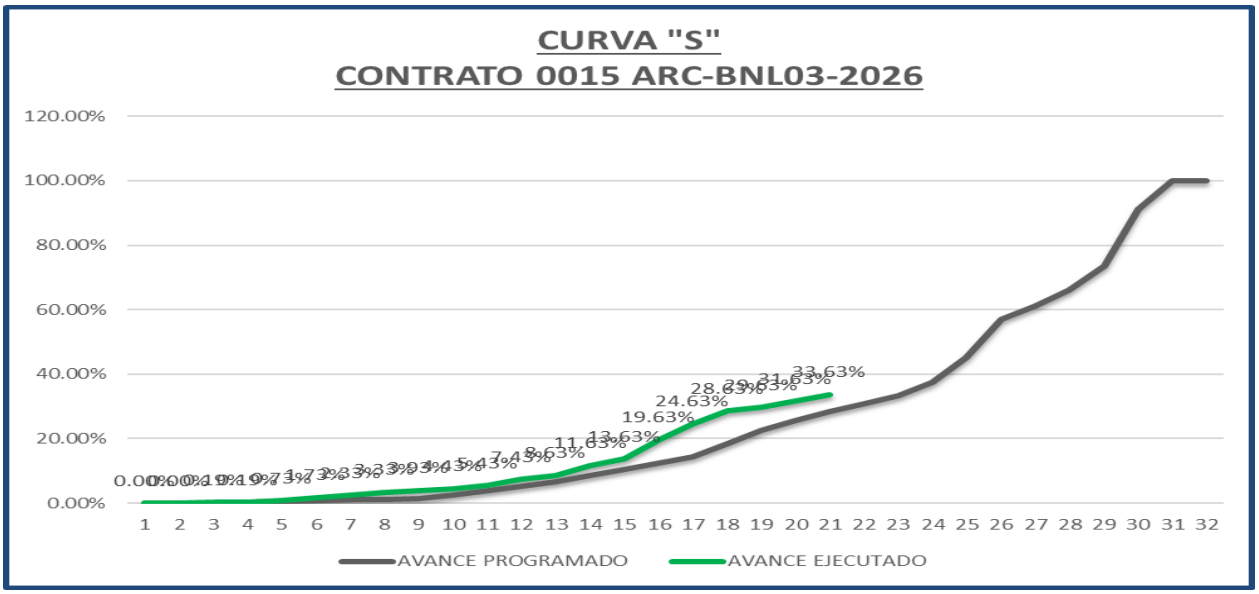
Número del proceso	No. 0001-ARC-CBNL03-2026
Número de contrato	0015-ARC-CBNL03-2026
Entidad contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II.
Fecha de inicio (Acta de inicio)	29 DE ABRIL DE 2026
Plazo inicial de ejecución	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo de ejecución final	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Duración (días)	140
Valor del contrato inicial	$2.564.165.225,88
Valor del adicional	$18´599.365.12
Valor del contrato con adiciones	$2.582.764.591.00

2. DATOS GENERALES DEL INFORME:

% ejecutado general	33.63%
% programado general	28.27%
% diferencia	5.36%
valor ejecutado	2.00%

3. CURVA S DE EJECUCIÓN:

A continuación, se presenta la gráfica de la curva S comparando el alcance planeado (PV%) y el ejecutado (E V%):



4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Descripción cronológica de hitos y antecedentes del proyecto:

- • 29/04/2026: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS/PROYECTADAS:

Durante la semana:

2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.

2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.

3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).

Para la próxima semana:

2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.

2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.

3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).

AVANCE DEL PROYECTO:

Actividad cronograma	% Programado	% Ejecutado
2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.	0.80%	0.30%
2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.	0.40%	0.40%
2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.	0.40%	0.40%
2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.	0.20%	0.20%
3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).	0.30%	0.30%

6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

SPI (Tiempo): 1.01 SPI$ (Costo): 1.01

EL DESEMPEÑO ES ◍ Bueno

Semáforo de desempeño:

Categoría	Rango
◍ **Bueno**	0.95 a 1.0
◍ **Alerta**	0.85 a 0.95
◍ **Crítico**	0 a 0.85

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Causa	Evento	Consecuencia	Acción	Impacto
NA	NA	NA	NA	NA

8. REGISTRO DE CAMBIOS:

Fecha	Descripción del Cambio	Aprobado por
NA	NA	NA

9. ANEXOS:

Se adjunta:

- Registro fotográfico
- Documentos soporte

10. FIRMAS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Nombre	Cargo	Firma
ANA MARIA MORALES MESA	RL. ORINOCO SAS	
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0013-ARC-CBNL03-2026

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P1/4
ORINOCO SAS		

1 INFORMACION BASICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD	CONTRATO No	INFORME No:	FECHA DE INFORME
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	0013-ARC-CBNL03-2026	20	22/9/2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03

CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	ORINOCO SAS	TF. CRISTIAN CAMILO DIAZ	$200,321,053.00	29/4/2026

PLAZO INICIAL	PLAZO ADICIONAL	PLAZO TOTAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
169 dias	0 dias	169 dias	$0.00	$ 200,321,053.00	15/10/2026

2 DOCUMENTACION

FECHA	OFICIO No	Asunto	Firmado	Dirigido
14/9/2026	DC-47	CANTIDAD ADICIONAL EN LOS ITEM DE DESCAPOTE Y DAGRADO HIRAULICO.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
15/9/2026	DC-112	Remisión de Informe interventoria semana No. 18	INTERVENTORIA	SUPERVISIÓN
16/9/2026	DC-48	Solicitud de comité de obra de carácter URGENTE Para el día 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 am	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA / SUPERVISION
16/9/2026	DC-49	Precisión y solicitud de respuesta – reunión del 15 de septiembre de 2026	CONTRATISTA DE OBRA	SUPERVISION
16/9/2026	DC-50	REITERACION DE ENVIO DE INFORMACION COMPLETA FASE I SOLICITADA DESDE MAYO DE 2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA / SUPERVISION
17/9/2026	DC-51	Gmail - DC 51 SOLICITUD DE ACLARCION DE COMPETENCIAS SUPERVISION E INTERVENTORIA Y ACLARACION DE PROCEDIMIENTOS	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA / SUPERVISION
19/9/2026	20260022120350891	Respuesta a oficio DC-109	SUPERVISION	INTERVENTORIA

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Actividad	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Planificado	% Ejecutado	Variación del cronograma	Índice de Desempeño
2.01 Excavación mecánica. Incluye: retiro, transporte y disposición final hasta lugar autorizado.	14/9/2026	20/9/2026	0.80%	0.30%	NO CUMPLE - NO SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	MEDIO
2.03 Suministro e instalación de Geotextil TR6000 HF o similar para recubrimiento de estructura de cimentación. Incluye traslapo y elementos de unión.	14/9/2026	20/9/2026	0.40%	0.40%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
2.04 Suministro e instalación de Geomalla P-BX 2020 o similar para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación. Incluye traslapo, anclajes y elementos de unión.	14/9/2026	20/9/2026	0.40%	0.40%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
2.05 Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%) para relleno de cimentación estructura de las carrileras, contempla entibado, manejo y control de aguas superficiales y subterráneas.	14/9/2026	20/9/2026	0.20%	0.20%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
3.01 Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas - incluye soldadura, platinas, pernos, neopreno y esquema de pintura (esmalte sintético, thiner, pintura anticorrosiva, imprimante epóxico fosfato de zinc, pintura epóxica, coaltar epóxico).	14/9/2026	20/9/2026	0.81%	0.70%	NO CUMPLE - NO SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	MEDIO

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
85 min	85 min	85 min	0 dias

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P2/4
ORINOCO SAS		

3 PERIODO DE LLUVIAS (MIN)

HORARIO	LUNES (14/09/2026)	MARTES (15/09/2026)	MIERCOLES (16/09/2026)	JUEVES (17/09/2026)	VIERNES (18/09/2026)	SÁBADO (19/09/206)	DOMINGO (20/09/2026)
06:00:00							
07:00:00							
08:00:00							
09:00:00	20 min						
10:00:00							
11:00:00							
12:00:00							
13:00:00							
14:00:00							
15:00:00							
16:00:00			15 min				
17:00:00			50 min				
18:00:00							
TOTAL POR DIA	20 min	0 min	65 min	0 min	0 min	0 min	0 min

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
85 min	85 min	85 min	0.1 dias

4 PERSONAL

Nombres	Apellidos	Cedula	Cargo	Área de Trabajo
FELIPE ANDRES	COLINA APONTE	74,814,250	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"
ADRIAN ALEXANDER	MUÑOZ MARTINEZ	74,858,317	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"

5 OBSERVACIONES REFERENTE A ACTIVIDADES RETRASADAS Y PERSONAL

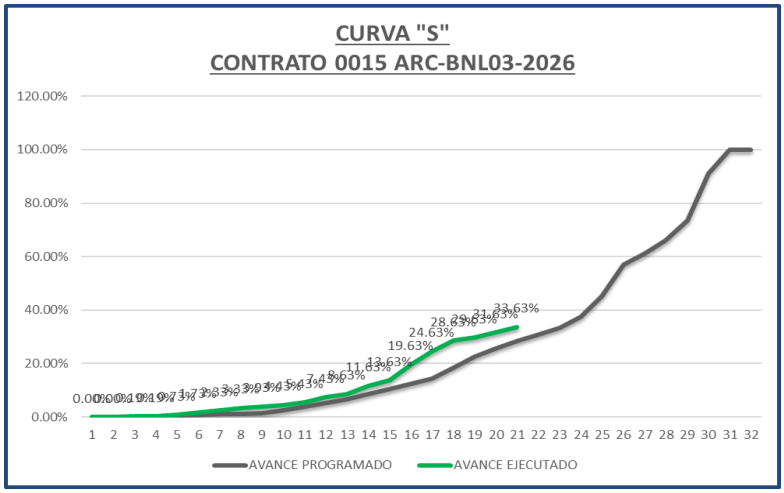
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 3/4
ORINOCO SAS		

6 CONTROL DE FACTURACION

Corte No	Factura No	Fecha Factura	Costos Directos	AIU	Valor de Factura	Facturación Planeada	%Facturado
Valor Total Facturado		$					-

7 GRAFICA CONTROL DE AVANCE



Valor proyectado acumulado	28.27%
Valor ejecutado acumulado	33.63%
Valor proyectado semanal	2.61%
Valor ejecutado semanal	2.00%

8 OBSERVACIONES GENERALES

A LA FECHA DE ESTE INFORME SE PRESENTA NO PRESENTA ATRASO ALGUNO.

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 4/4
ORINOCO SAS		

9 REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO ACTUAL DEL VARADERO



ESTADO ACTUAL DEL VARADERO



ESTADO ACTUAL DEL VARADERO

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

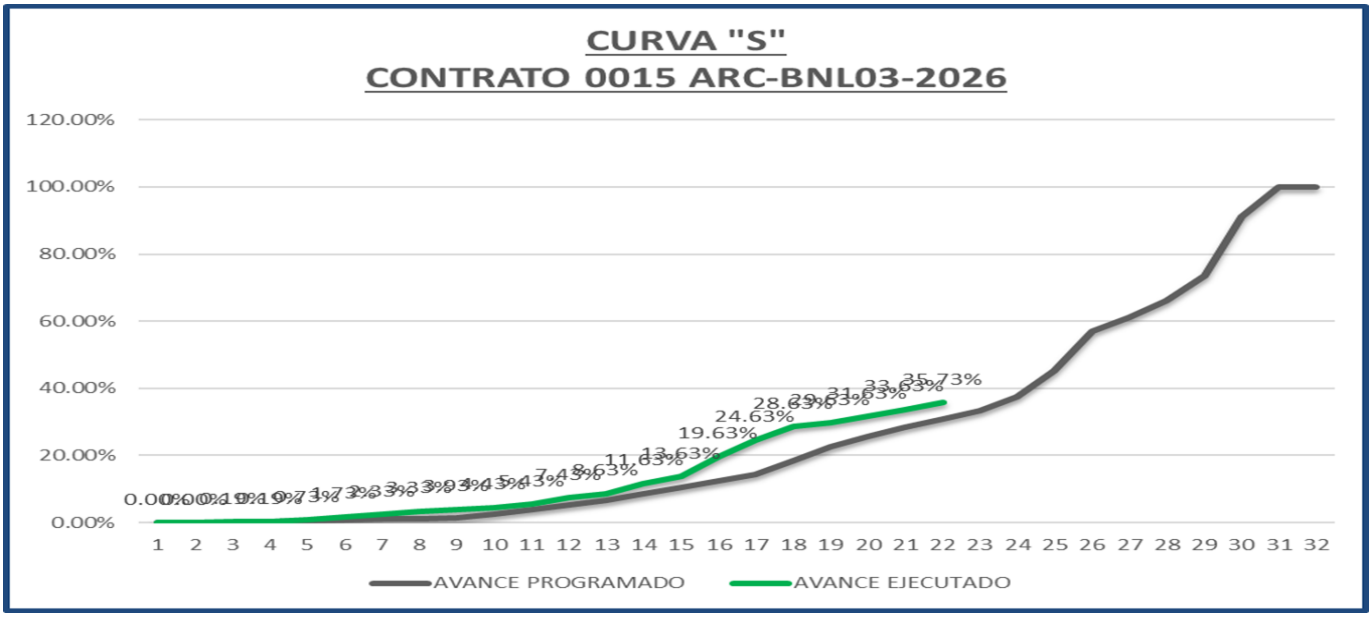
Número del proceso	No. 0001-ARC-CBNL03-2026
Número de contrato	0015-ARC-CBNL03-2026
Entidad contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II.
Fecha de inicio (Acta de inicio)	29 DE ABRIL DE 2026
Plazo inicial de ejecución	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo de ejecución final inicial	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo ejecución final actualizado	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Duración (días)	216
Valor del contrato inicial	$2.564.165.225,88
Valor del adicional	$18´599.365.12
Valor del contrato con adiciones	$2.582.764.591.00

2. DATOS GENERALES DEL INFORME:

% ejecutado general	35.73%
% programado general	30.88%
% diferencia	4.85%
valor ejecutado	2.10%

3. CURVA S DE EJECUCIÓN:

A continuación, se presenta la gráfica de la curva S comparando el alcance planeado (PV%) y el ejecutado (E V%):



4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Descripción cronológica de hitos y antecedentes del proyecto:

- • 29/04/2026: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS/PROYECTADAS:

Durante la semana:

2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.

2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.

3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).

Para la próxima semana:

2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.

2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE

CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.

3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).

AVANCE DEL PROYECTO:

Actividad cronograma	% Programado	% Ejecutado
2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.	0.80%	0.20%
2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.	0.40%	0.40%
2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.	0.40%	0.40%
2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.	0.20%	0.20%
3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).	0.81%	0.90%

6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

SPI (Tiempo): 1.01 SPI$ (Costo): 1.01

EL DESEMPEÑO ES Bueno

Semáforo de desempeño:

Categoría	Rango
Bueno	0.95 a 1.0
Alerta	0.85 a 0.95
Crítico	0 a 0.85

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Causa	Evento	Consecuencia	Acción	Impacto
NA	NA	NA	NA	NA

8. REGISTRO DE CAMBIOS:

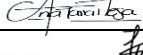
Fecha	Descripción del Cambio	Aprobado por
NA	NA	NA

9. ANEXOS:

Se adjunta:

- Registro fotográfico
- Documentos soporte

10. FIRMAS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Nombre	Cargo	Firma
ANA MARIA MORALES MESA	RL. ORINOCO SAS	
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0013-ARC-CBNL03-2026

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P1/4
ORINOCO SAS		

1 INFORMACION BASICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD	CONTRATO No	INFORME No:	FECHA DE INFORME
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	0013-ARC-CBNL03-2026	21	29/9/2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03

CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	ORINOCO SAS	TF. CRISTIAN CAMILO DIAZ	$200,321,053.00	29/4/2026

PLAZO INICIAL	PLAZO ADICIONAL	PLAZO TOTAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
169 dias	0 dias	169 dias	$0.00	$ 200,321,053.00	15/10/2026

2 DOCUMENTACION

FECHA	OFICIO No	Asunto	Firmado	Dirigido
21/9/2026	DC-116	COMITÉ DE OBRA REALIZADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	INTERVENTORÍA	SUPERVISION
21/9/2026	DC-117	Atención Oficio DC-116 – SOLICITUD DE DEFINICION TECNICA Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON NIVELES Y PENDIENTES DE LAS CARRILERAS.	INTERVENTORÍA	SUPERVISION
22/9/2026	DC-118	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO	INTERVENTORÍA	SUPERVISION
22/9/2026	DC-120	REMISION INFORME DE INTERVENTORÍA SEMANA No. 20	INTERVENTORÍA	SUPERVISION
23/9/2026	DC-52	INFORME DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES.	CONTRATISTA OBRA	INTERVENTORÍA
25/9/2026	20260925152331766	RESPUESTA OFICIO DC-51 FECHA 18/09/2026 DE LA USPERVISION CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	SUPERVISION	INTERVENTORÍA

CONTROL DE PROGRAMACION

Actividad	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Planificado	% Ejecutado	Variación del cronograma	Índice de Desempeño
2.01 Excavación mecánica. Incluye: retiro, transporte y disposición final hasta lugar autorizado.	21/9/2026	27/9/2026	0.80%	0.20%	NO CUMPLE - NO SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	MEDIO
2.03 Suministro e instalación de Geotextil TR6000 HF o similar para recubrimiento de estructura de cimentación. Incluye traslapo y elementos de unión.	21/9/2026	27/9/2026	0.40%	0.40%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
2.04 Suministro e instalación de Geomalla P-BX 2020 o similar para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación. Incluye traslapo, anclajes y elementos de unión.	21/9/2026	27/9/2026	0.40%	0.40%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
2.05 Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%) para relleno de	21/9/2026	27/9/2026	0.20%	0.20%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
3.01 Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas - incluye soldadura, platinas, pernos, neopreno y esquema de pintura (esmalte sintético, thiner, pintura anticorrosiva, imprimante epóxico fosfato de zinc, pintura epóxica, coaltar epóxico).	21/9/2026	27/9/2026	0.81%	0.90%	NO CUMPLE - NO SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	MEDIO

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
188 min	188 min	188 min	0 dias

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P2/4
ORINOCO SAS		

3 PERIODO DE LLUVIAS (MIN)

HORARIO	LUNES (21/09/2026)	MARTES (22/09/2026)	MIERCOLES (23/09/2026)	JUEVES (24/09/2026)	VIERNES (25/09/2026)	SÁBADO (26/09/206)	DOMINGO (27/09/2026)
06:00:00							
07:00:00			28 min				
08:00:00			30 min				
09:00:00			20 min				
10:00:00			50 min				
11:00:00			20 min				
12:00:00							
13:00:00							
14:00:00							
15:00:00				40 min			
16:00:00							
17:00:00							
18:00:00							
TOTAL POR DIA	0 min	0 min	148 min	40 min	0 min	0 min	0 min

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
188 min	188 min	188 min	0.3 dias

4 PERSONAL

Nombres	Apellidos	Cedula	Cargo	Área de Trabajo
FELIPE ANDRES	COLINA APONTE	74,814,250	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"
ADRIAN ALEXANDER	MUÑOZ MARTINEZ	74,858,317	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"

5 OBSERVACIONES REFERENTE A ACTIVIDADES RETRASADAS Y PERSONAL

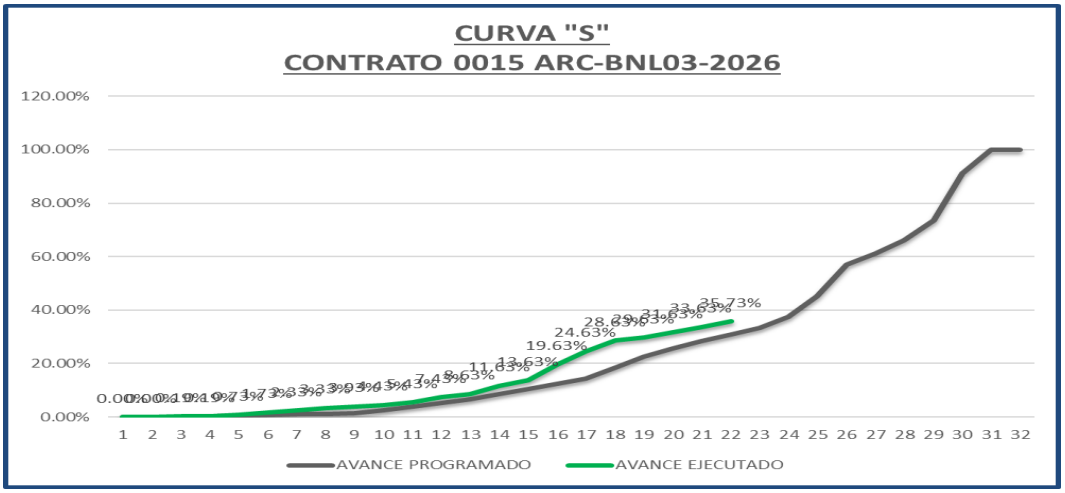
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 3/4
ORINOCO SAS		

6 CONTROL DE FACTURACION

Corte No	Factura No	Fecha Factura	Costos Directos	AIU	Valor de Factura	Facturación Planeada	%Facturado
Valor Total Facturado		$					-

7 GRAFICA CONTROL DE AVANCE



Valor proyectado acumulado	30.88%
Valor ejecutado acumulado	35.73%
Valor proyectado semanal	2.61%
Valor ejecutado semanal	2.10%

8 OBSERVACIONES GENERALES

A LA FECHA DE ESTE INFORME NO SE PRESENTA ATRASO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA DE OBRA.

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 4/4
ORINOCO SAS		

9 REGISTRO FOTOGRAFICO

		
ESTADO ACTUAL DEL VARADERO	**ESTADO ACTUAL DEL VARADERO**	**ESTADO ACTUAL DEL VARADERO**

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	**ANA MARIA MORALES MESA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**R/L ORINOCO SAS**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

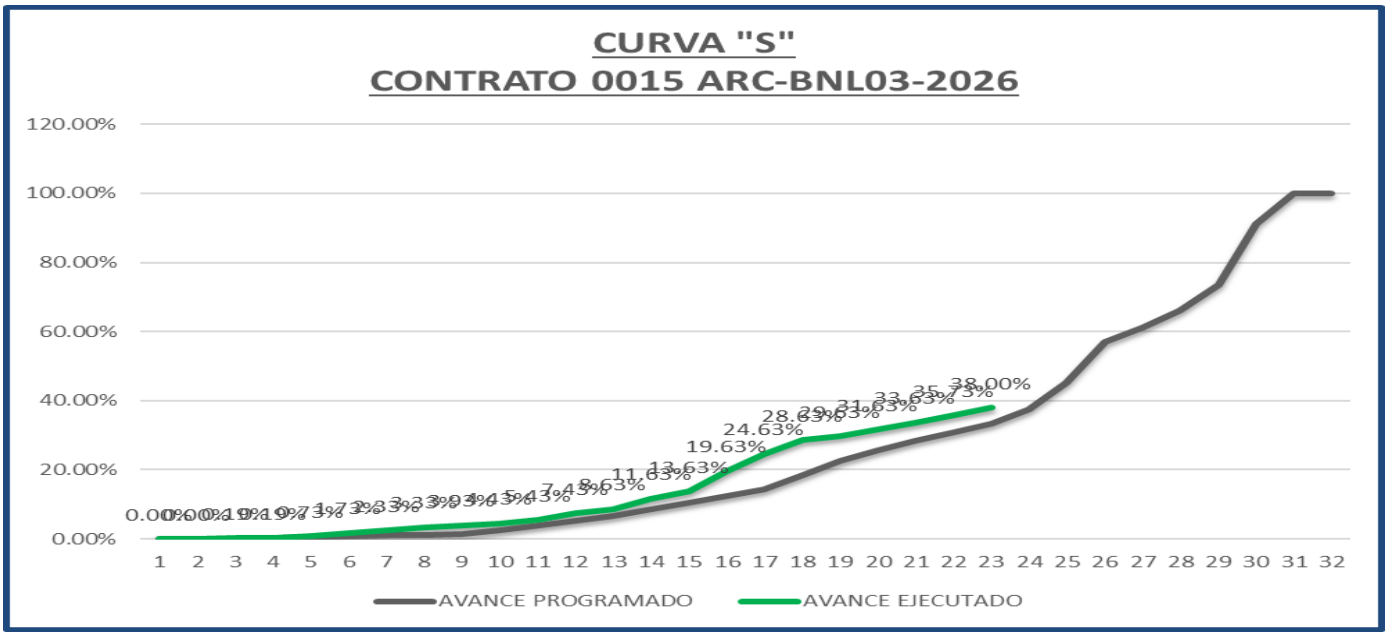
Número del proceso	No. 0001-ARC-CBNL03-2026
Número de contrato	0015-ARC-CBNL03-2026
Entidad contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II.
Fecha de inicio (Acta de inicio)	29 DE ABRIL DE 2026
Plazo inicial de ejecución	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo de ejecución final inicial	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo ejecución final actualizado	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Duración (días)	216
Valor del contrato inicial	$2.564.165.225,88
Valor del adicional	$18´599.365.12
Valor del contrato con adiciones	$2.582.764.591.00

2. DATOS GENERALES DEL INFORME:

% ejecutado general	38.00%
% programado general	33.28%
% diferencia	4.72%
valor ejecutado	2.27%

3. CURVA S DE EJECUCIÓN:

A continuación, se presenta la gráfica de la curva S comparando el alcance planeado (PV%) y el ejecutado (E V%):



4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Descripción cronológica de hitos y antecedentes del proyecto:

- • 29/04/2026: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____
- • __/__/____: _____

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS/PROYECTADAS:

Durante la semana:

2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.

2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.

3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).

Para la próxima semana:

2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.

2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.

2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE

CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.

3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).

AVANCE DEL PROYECTO:

Actividad cronograma	% Programado	% Ejecutado
2.01 EXCAVACIÓN MECÁNICA. INCLUYE: RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL HASTA LUGAR AUTORIZADO.	0.60%	0.30%
2.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR6000 HF O SIMILAR PARA RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO Y ELEMENTOS DE UNIÓN.	0.30%	0.30%
2.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA P-BX 2020 O SIMILAR PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN. INCLUYE TRASLAPO, ANCLAJES Y ELEMENTOS DE UNIÓN.	0.30%	0.30%
2.05 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON ADICIÓN DE CEMENTO 6.4% - 128KG/M3, MEZCLA MATERIAL MIXTO (75%) Y GRAVILLA DE 1.0" (25%) PARA RELLENO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE LAS CARRILERAS, CONTEMPLA ENTIBADO, MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.	0.30%	0.30%
3.01 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ACERO A-572 - CERCHAS METÁLICAS - INCLUYE SOLDADURA, PLATINAS, PERNOS, NEOPRENO Y ESQUEMA DE PINTURA (ESMALTE SINTÉTICO, THINER, PINTURA ANTICORROSIVA, IMPRIMANTE EPÓXICO FOSFATO DE ZINC, PINTURA EPÓXICA, COALTAR EPÓXICO).	0.91%	1.07%

6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

SPI (Tiempo): 1.01 SPI$ (Costo): 1.01

EL DESEMPEÑO ES ◍ Bueno

Semáforo de desempeño:

Categoría	Rango
◍ **Bueno**	0.95 a 1.0
◍ **Alerta**	0.85 a 0.95
◍ **Crítico**	0 a 0.85

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Causa	Evento	Consecuencia	Acción	Impacto
NA	NA	NA	NA	NA

8. REGISTRO DE CAMBIOS:

Fecha	Descripción del Cambio	Aprobado por
NA	NA	NA

9. ANEXOS:

Se adjunta:

- Registro fotográfico
- Documentos soporte

10. FIRMAS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Nombre	Cargo	Firma
ANA MARIA MORALES MESA	RL. ORINOCO SAS	
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0013-ARC-CBNL03-2026

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P1/2
ORINOCO SAS		

1 INFORMACION BASICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD	CONTRATO No	INFORME No:	FECHA DE INFORME
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	0013-ARC-CBNL03-2026	22	5/10/2026

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03

CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"	ORINOCO SAS	TF. CRISTIAN CAMILO DIAZ	$200,321,053.00	29/4/2026

PLAZO INICIAL	PLAZO ADICIONAL	PLAZO TOTAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
169 dias	0 dias	169 dias	$0.00	$ 200,321,053.00	15/10/2026

2 DOCUMENTACION

FECHA	OFICIO No	Asunto	Firmado	Dirigido
29/9/2026	DC-126	REMISION INFORME DE INTERVENTORÍA SEMANA No. 21	INTERVENTORÍA	SUPERVISION

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Actividad	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Planificado	% Ejecutado	Variación del cronograma	Índice de Desempeño
2.01 Excavación mecánica. Incluye: retiro, transporte y disposición final hasta lugar autorizado.	28/9/2026	4/10/2026	0.60%	0.30%	NO CUMPLE - NO SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	MEDIO
2.03 Suministro e instalación de Geotextil TR6000 HF o similar para recubrimiento de estructura de cimentación. Incluye traslapo y elementos de unión.	28/9/2026	4/10/2026	0.30%	0.30%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
2.04 Suministro e instalación de Geomalla P-BX 2020 o similar para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación. Incluye traslapo, anclajes y elementos de unión.	28/9/2026	4/10/2026	0.30%	0.30%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
2.05 Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%) para relleno de cimentación	28/9/2026	4/10/2026	0.30%	0.30%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO
3.01 Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas - incluye soldadura, platinas, pernos, neopreno y esquema de pintura (esmalte sintético, thiner, pintura anticorrosiva, imprimante epóxico fosfato de zinc, pintura epóxica, coaltar epóxico).	28/9/2026	4/10/2026	0.91%	1.07%	SI CUMPLE - SE HA EJECUTADO LA ACTIVIDAD	ALTO

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
58 min	58 min	58 min	0 dias

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

CONTRATISTA	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P1/2
ORINOCO SAS		

3 PERIODO DE LLUVIAS (MIN)

HORARIO	LUNES (28/09/2026)	MARTES (29/09/2026)	MIERCOLES (30/09/2026)	JUEVES (01/10/2026)	VIERNES (02/10/2026)	SÁBADO (03/10/206)	DOMINGO (04/10/2026)
06:00:00							
07:00:00							
08:00:00							
09:00:00							
10:00:00				58 min			
11:00:00							
12:00:00							
13:00:00							
14:00:00							
15:00:00							
16:00:00							
17:00:00							
18:00:00							
TOTAL POR DIA	0 min	0 min	0 min	58 min	0 min	0 min	0 min

TOTAL SEMANAL	AFECTACION EN LA SEMANAL	AFECTACION MENSUAL ACUMULADA	
58 min	58 min	58 min	0.1 dias

4 PERSONAL

Nombres	Apellidos	Cedula	Cargo	Área de Trabajo
FELIPE ANDRES	COLINA APONTE	74,814,250	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"
ADRIAN ALEXANDER	MUÑOZ MARTINEZ	74,858,317	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	BASE NAVAL NO.3 ARC "LEGUIZAMO"

5 OBSERVACIONES REFERENTE A ACTIVIDADES RETRASADAS Y PERSONAL

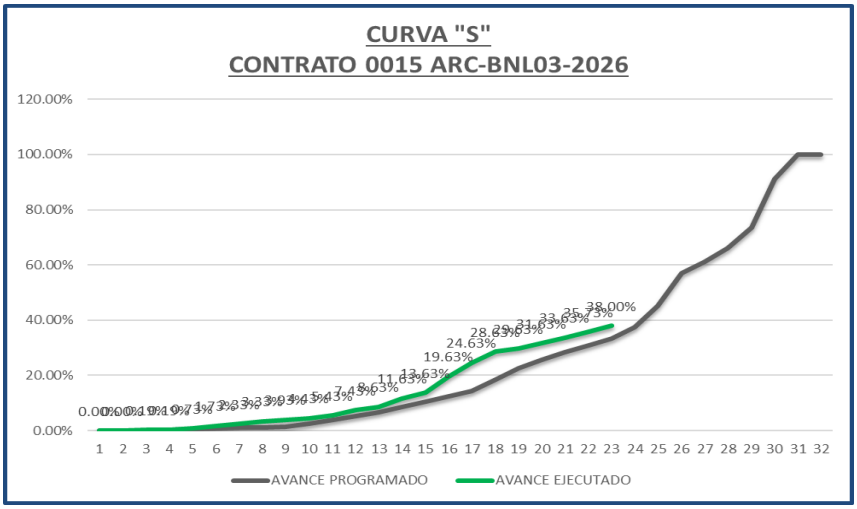
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

CONTRATISTA ORINOCO SAS	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 2/2

6 CONTROL DE FACTURACION

Corte No	Factura No	Fecha Factura	Costos Directos	AIU	Valor de Factura	Facturación Planeada	%Facturado
No. 01	FV-2-1	9/9/2026	$ 354,491,971.76	$ 86,336,519.73	$ 440,828,491.49		
Valor Total Facturado		$				440,828,491.49	

7 GRAFICA CONTROL DE AVANCE



Valor proyectado acumulado	33.28%
Valor ejecutado acumulado	38.00%
Valor proyectado semanal	2.41%
Valor ejecutado semanal	2.27%

8 OBSERVACIONES GENERALES

A LA FECHA DE ESTE INFORME NO SE PRESENTA ATRASO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA DE OBRA.

CONSTANCIA

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

CONTRATISTA ORINOCO SAS	FORMATO INFORME SEMANAL DE OBRA	P 2/2

9 REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO ACTUAL DEL VARADERO



ESTADO ACTUAL DEL VARADERO



ESTADO ACTUAL DEL VARADERO

FELIPE ANDRES COLINA APONTE	ANA MARIA MORALES MESA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	R/L ORINOCO SAS

INFORME MENSUAL No. 05

CONTRATO DE OBRA No. 0015-ARC-CBNL03-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II" DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN."

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS GT – MARRERO 2026
Nit. 902.047.017-1
GERMAN ANDRES TORRES DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0013-ARC-CBNL03-2026

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO."

CONTRATISTA: ORINOCO SAS
Nit. 901.841.290 - 6
ANA MARIA MORALES MESA
REPRESENTANTE LEGAL

CRISTIAN CAMILO DÍAZ ÁLVAREZ
SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA
BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"

YOPAL, CASANARE
OCTUBRE, 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo General 4
2.2. Objetivos Específicos 4
3. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS 5
3.1. Aspectos Generales del Contrato Intervenido (obra) 5
3.2. Resumen Financiero 5
3.3. Aspectos Generales del Contrato de la Interventoría 6
3.4. Información del Interventor 6
3.5. Apropiación Presupuestal 7
3.6. Garantías 7
3.6.1. Aprobación de pólizas según contrato de interventoría No. 0013-ARC-CBNL03-2026 8
3.6.2. Aprobación de pólizas según contrato de obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026 9
3.7. Personal Vinculado a la Interventoría 12
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 13
4.1. Interventoría Técnica 13
4.2. Interventoría Administrativa 21
4.3. Interventoría Financiera 25
4.4. Interventoría Contable 26
4.5. Interventoría Jurídica 26
4.6. Componente Ambiental 28
4.7. Componente SST- Seguridad y Salud en el Trabajo 29
4.8. Componente Gestión técnica 31
5. CORRESPONDENCIA ENVIADA / RECIBIDA 32
6. REGISTRO FOTOGRAFICO 37
7. CONCLUSIONES 41
8. RECOMENDACIONES 42

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 0013-ARC-CBNL03-2026, suscrito entre MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO "y el contratista interventor, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO", se presenta el Informe No. 05 de Interventoría, el cual consolida las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y el estado actual de los contratos de obra e interventoría, en el periodo del 01/09/2026 hasta el 30/09/2026.

El contrato de interventoría tiene como finalidad ejercer el control y seguimiento integral al Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II" DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN", garantizando que su ejecución se desarrolle conforme a las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, el cronograma establecido y la normativa vigente aplicable. En este sentido, la interventoría efectuó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, verificando la calidad, oportunidad y cumplimiento de los ítems contractuales, así como la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista de obra.

Durante la ejecución contractual, la interventoría adelantó la revisión, evaluación y validación de los documentos aportados, la emisión de observaciones técnicas, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el seguimiento al cronograma de ejecución y la emisión de los respectivos conceptos técnicos de viabilidad, contribuyendo al adecuado desarrollo del contrato y al cumplimiento de los objetivos del proyecto orientado a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval No. 3 ARC "Leguizamo".

El presente informe tiene como propósito dejar constancia del estado actual del contrato de interventoría y de obra, consolidando las actividades ejecutadas durante su vigencia, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del interventor, y sirviendo como soporte técnico, administrativo, financiero, contable y legal para el proceso de ejecución, de conformidad con lo establecido en

las disposiciones contractuales y la normativa aplicable, permitiendo determinar el balance ejecutado del contrato y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los ítems ejecutados, el adecuado uso de los recursos económicos y el avance conforme al cronograma establecido, para la ejecución de la obra.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Verificar el cumplimiento técnico de las actividades desarrolladas por el contratista, asegurando que las actividades de obra, planos y especificaciones técnicas se ejecuten de acuerdo a los términos de referencia, normas técnicas aplicables y buenas prácticas del sector.

- ✓ Realizar seguimiento jurídico y administrativo al contrato principal, garantizando que las actuaciones del contratista se enmarquen dentro de la normatividad vigente y los compromisos contractuales establecidos.

- ✓ Evaluar el componente financiero, verificando la adecuada ejecución presupuestal, el uso eficiente de los recursos y la coherencia entre los costos proyectados y los entregables del contrato.

3. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

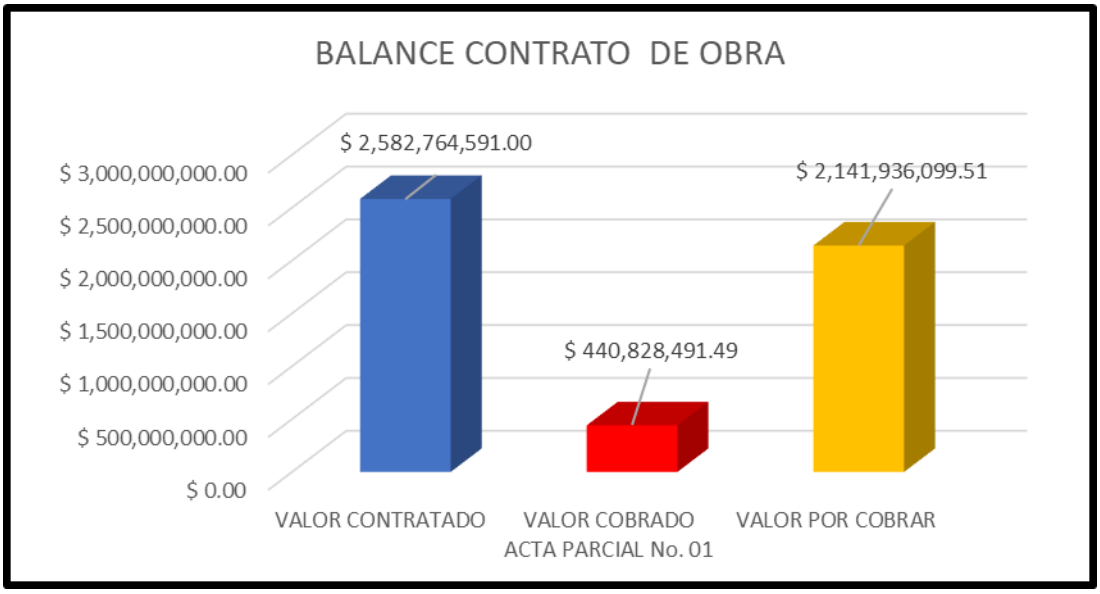
3.1. Aspectos Generales del Contrato Intervenido (obra)

CONTRATO No.	0015-ARC-CBNL03-2026 del 9 de marzo de 2026
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"
NIT	800.141.645 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	Adrián Dacosta Gaitán
No. DE IDENTIFICACIÓN	80.199.545 de Bogotá D.C
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO OBRAS GT – MARRERO 2026
NIT	901.985.916-6
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ANDRES TORRES DELGADO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.118.530.984 expedida en Yopal - Casanare
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II" DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.564.165.225,88 m/cte
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Quince (15) de septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRÓRROGA	Setenta y seis (76) días calendario.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Treinta (30) de noviembre de 2026
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$18.599.365.12
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$2.582.764.591.00
INTERVENTOR	ORINOCO SAS
NIT	901.841.290-6
REPRESENTANTE LEGAL	Ana María Morales Mesa
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.057.573.388 de Yopal

3.2. Resumen Financiero

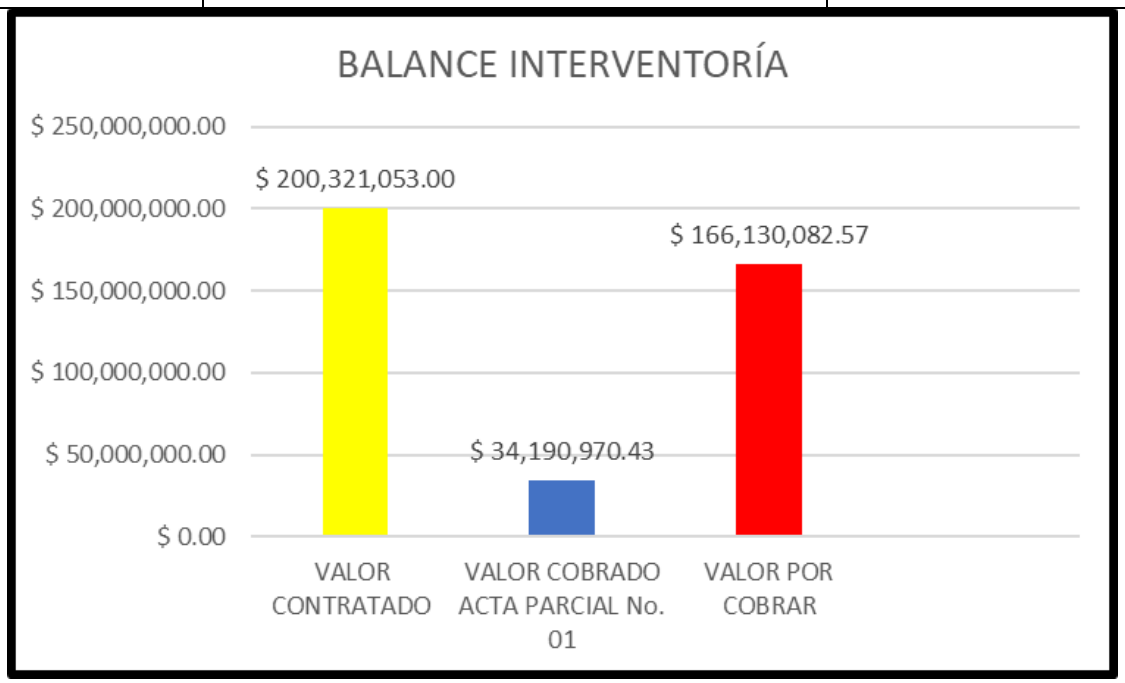
VALOR CONTRATADO	$ 2.564.165.225,88
VALOR ADICIONAL	$ 18.599.365.12
VALOR ACTUALIZADO	$ 2.582.764.591.00
VALOR COBRADO PARCIAL No. 01	$ 440.828.491.49
SALDO POR COBRAR	$ 2.141.936.099.51

Como se observa en la tabla anterior, a la fecha del presente informe No. 05 de interventoría, la empresa contratista de obra realizo el cobro del acta parcial de pago No. 01 por el valor de $440.828.491.49.



VALOR CONTRATADO	$ 200.321.053.00
VALOR ADICIONAL	$ 00.00
VALOR ACTUALIZADO	$ 200.321.053.00
VALOR COBRADO PARCIAL No. 01	$ 34´190.970.43
SALDO POR COBRAR	$ 166.130.082.57

Como se observa en la tabla anterior, a la fecha del presente informe No. 05 de interventoría, la empresa ORINOCO SAS, realizó el cobro del acta parcial de pago No. 01 por el valor de $ 34´190.970.43.



Aspectos Generales del Contrato de la Interventoría

CONTRATO No.	0013-ARC-CBNL03-2026 del 9 de marzo de 2026.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"
NIT	800.141.645 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	Adrián Dacosta Gaitán
No. DE IDENTIFICACIÓN	80.199.545 de Bogotá D.C
CONTRATISTA INTERVENTOR	ORINOCO SAS
NIT	901.841.290-6
REPRESENTANTE LEGAL	Ana María Morales Mesa
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.057.573.388 de Yopal
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$200.321.053,00 m/cte
ACTA DE INICIO	29 de abril de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Quince (15) de octubre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRÓRROGA	N/A
SUPERVISOR	TF. CRISTIAN CAMILO DÍAZ ÁLVAREZ

3.3. Información del Interventor

RAZÓN SOCIAL	ORINOCO SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Ana María Morales Mesa
DIRECCIÓN	Km 4 Vía Sirivana, Yopal – Casanare
TELÉFONO	3043758391 – 3134650902
CORREO ELECTRÓNICO	sasorinoco4@gmail.com interventoriavaradero@gmail.com

3.4. Apropiación Presupuestal

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP	4826	03/01/2026	$206.000.000

3.5. Garantías

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 0013-ARC-CBNL03-2026 del 9 de marzo de 2026, celebrado entre MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO" y ORINOCO SAS, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA FASE DEL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO", establece que:

El contratista debe presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato una garantía de cumplimiento a favor MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 03 ARC "LEGUIZAMO" identificada con NIT 800.141.686-9, que ampare:

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.
Cuantía: CUARENTA (40%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: EN TODO CASO DEBERÁ ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

CALIDAD DEL SERVICIO.
Cuantía: TREINTA (30%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: VIGENTE POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CINCO (05) AÑOS MÁS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN (ESTABILIDAD DE LA OBRA), INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS SI A ELLO HUBIESE LUGAR. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 85 PARÁGRAFO DE LA LEY 1474 DE 2011.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Cuantía: 200 SMMLV.
Vigencia: PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

3.5.1. Aprobación de pólizas según contrato de interventoría No. 0013-ARC-CBNL03-2026.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Aseguradora: Mundial de seguros			
Póliza No. COQ-100008772			
Anexo No. 0			
Fecha de expedición: 24/02/2026			
Tomador: ORINOCO S.A.S.			
Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	23/02/2026	23/02/2027	$80.128.421,20
Prestaciones sociales	23/02/2026	30/06/2030	$ 20.032.105,30
Calidad del servicio	23/10/2026	23/10/2031	$ 60.096.315,90
VALOR ASEGURADO			**$160.256.842,40**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Aseguradora: Mundial de seguros			
Póliza No. COQ-100008772			
Anexo No. 1			
Fecha de expedición: 24/02/2026			
Fecha de aprobación: 19/09/2025			
Tomador: ORINOCO S.A.S.			
Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"			
AMPARO	**VIGENCIA**	**VIGENCIA**	**VALOR**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL			
Aseguradora: Mundial de seguros			
Póliza No. COQ-100002121			
Anexo No. 0			
Fecha de expedición: 24/02/2026			
Fecha de aprobación: 19/09/2025			
Tomador: ORINOCO S.A.S.			
Beneficiario: Terceros Afectados			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	24/02/2026	24/10/2026	$ 350.181.000.00
Patronal	24/02/2026	24/10/2026	$ 350.181.000.00
Contratistas y subcontratistas	24/02/2026	24/10/2026	$ 350.181.000.00
Vehículos propios y no propios	24/02/2026	24/10/2026	$ 350.181.000.00
VALOR ASEGURADO			**$350.181.000.00**

3.5.2. Aprobación de pólizas según contrato de obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026

Una vez firmado en el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, el CONTRATISTA constituirá y subirá a la plataforma del SECOP II

(https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE) una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, TITULO III "Garantías", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC "LEGUÍZAMO", NIT 800.141.686-9, la cual contendrá los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN
Cuantía: TREINTA (30%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

CALIDAD DEL SERVICIO
Cuantía: QUINCE (15%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: Plazo de ejecución el contrato y un (1) año más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
Cuantía: QUINCE (15%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: Plazo de ejecución el contrato y un (1) año más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Cuantía: CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
Cuantía: CIEN (100%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: Hasta la liquidación del contrato.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
Cuantía: TREINTA Y CINCO (35%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
Vigencia: Cinco (5) años más contados a partir de la fecha del acta de recepción final de la obra a satisfacción.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Cuantía: 300 SMMLV.
Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Aseguradora: Seguros mundial.			
Póliza No. COQ-100008962			
Anexo No.: 0			
Fecha de expedición: 19/03/2026			
Tomador: CONSORCIO OBRAS GT – MARRERO 2026			
Beneficiario: Departamento de Casanare			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	18/03/2026	15/05/2027	$ 769.249.567,80
Buen manejo del anticipo	18/03/2026	15/05/2027	$1.282.082.613,00
Prestaciones sociales	18/03/2026	15/09/2029	$ 128.208.261,30
Calidad del servicio	18/03/2026	15/09/2027	$ 384.624.783,90
Estabilidad de la obra	15/09/2026	15/09/2031	$897.457.829,10
Calidad y correcto funcionamiento	18/03/2026	15/09/2027	$ 384.624.783,90
VALOR ASEGURADO			**$ 3.846.247.839,00**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Aseguradora: Seguros mundial.			
Póliza No. COQ-100008962			
Anexo No.: 1			
Fecha de expedición: 06/07/2026			
Tomador: CONSORCIO OBRAS GT – MARRERO 2026			
Beneficiario: Departamento de Casanare			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	23/06/2026	15/05/2027	$ 774.829.377,30
Buen manejo del anticipo	23/06/2026	15/05/2027	$1.291.382.295,50
Prestaciones sociales	23/06/2026	15/09/2029	$ 129.138.229,55
Calidad del servicio	23/06/2026	15/09/2027	$ 387.414.688,65
Estabilidad de la obra	15/09/2026	15/09/2031	$903.967.606,85
Calidad y correcto funcionamiento	23/06/2026	15/09/2027	$ 387.414.688,65
VALOR ASEGURADO			**$ 3.874.146.886,50**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
Aseguradora: Seguros mundial.			
Póliza No. COQ-100008962			
Anexo No.: 2			
Fecha de expedición: 25/09/2026			
Tomador: CONSORCIO OBRAS GT – MARRERO 2026			
Beneficiario: Departamento de Casanare			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	23/06/2026	30/07/2027	$ 774.829.377,30
Buen manejo del anticipo	23/06/2026	30/07/2027	$1.291.382.295,50
Prestaciones sociales	23/06/2026	30/11/2029	$ 129.138.229,55
Calidad del servicio	23/06/2026	30/11/2027	$ 387.414.688,65
Estabilidad de la obra	30/11/2026	30/11/2031	$903.967.606,85
Calidad y correcto funcionamiento	23/06/2026	30/11/2027	$ 387.414.688,65
VALOR ASEGURADO			**$ 3.874.146.886,50**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL			
Aseguradora: Seguros mundial.			
Póliza No. COQ-100002180			
Anexo No.:1			
Fecha de expedición: 20/03/2026			
Tomador: CONSORCIO OBRAS GT – MARRERO 2026			
Beneficiario: Departamento de Casanare			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Predios, labores y operaciones	18/03/2026	15/09/2026	$525.397.454,81
Patronal	18/03/2026	15/09/2026	$525.397.454,81
Contratistas y subcontratistas	18/03/2026	15/09/2026	$525.397.454,81
Vehículos propios y no propios	18/03/2026	15/09/2026	$525.397.454,81
VALOR ASEGURADO			**$525.397.454,81**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL
Aseguradora: Seguros mundial.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL			
Aseguradora: Seguros mundial.			
Póliza No. COQ-100002180			
Anexo No.:3			
Fecha de expedición: 25/09/2026			
Tomador: CONSORCIO OBRAS GT – MARRERO 2026			
Beneficiario: Departamento de Casanare			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Predios, labores y operaciones	18/03/2026	30/11/2026	$525.397.454,81
Patronal	18/03/2026	30/11/2026	$525.397.454,81
Contratistas y subcontratistas	18/03/2026	30/11/2026	$525.397.454,81
Vehículos propios y no propios	18/03/2026	30/11/2026	$525.397.454,81
VALOR ASEGURADO			**$525.397.454,81**

Asimismo, se constató la vigencia de las pólizas, las cuales permanecerán activas durante toda la ejecución contractual y hasta su liquidación final, conforme a lo estipulado en las condiciones contractuales.

3.6. Personal Vinculado a la Interventoría

A continuación, se relaciona la información del personal vinculado por parte de la interventoría:

CARGO	PROFESIONAL
Director de Interventoría	Felipe Andrés Colina
Residente de Interventoría	Adrián Alexander Muñoz Martínez
Asesor de estructuras metálicas	Wilmar Harol García Camargo
Residente de SISOMA	Julio Cesar Martínez Bautista

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato, comprendido entre el 01 de septiembre de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, la interventoría adelantó las actividades de seguimiento del Contrato de obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II" DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN".

En cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1. Interventoría Técnica

a) Verificación diaria de calidad de materiales.

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento diario a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

ITEM 2.01 Excavación mecánica. incluye: retiro, transporte y disposición final hasta lugar autorizado.

El ingeniero director y el ingeniero residente verificaron los procedimientos y especificaciones para la realización de esta actividad comprende la ejecución de excavaciones mecánicas en suelo natural y/o material de relleno existente, necesarias para la rehabilitación y adecuación de la infraestructura del varadero– astillero, incluyendo carrileras, traviesas de concreto, drenajes, estructuras asociadas y zonas de transición tierra– agua.

Incluye el corte, cargue, retiro, transporte y disposición final del material excavado en sitios debidamente autorizados por la autoridad ambiental competente. La actividad contempla, cuando las condiciones del terreno lo exijan, la implementación de sistemas de entibado temporal, control de taludes, y bombeo continuo de aguas superficiales o freáticas, garantizando la estabilidad de la excavación, la seguridad del personal y la continuidad de los trabajos.

- ITEM 2.03 Suministro e instalación de geotextil tr6000 hf o similar para recubrimiento de estructura de cimentación. incluye traslapo y elementos de unión.

El ingeniero director y el ingeniero residente de interventoría efectuaron

inspecciones permanentes en el frente de trabajo, verificando la calidad del geotextil no tejido 1600, La actividad comprende el suministro, transporte, almacenamiento, colocación y fijación de geotextil no tejido tipo TR6000 HF, destinado al recubrimiento y protección de estructuras de cimentación, actuando como elemento de separación, filtración y protección frente a la migración de finos, erosión interna y socavación.

Incluye el recubrimiento continuo de la superficie indicada en planos, traslapos mínimos de 60 centímetros, anclajes mecánicos o térmicos, fijaciones perimetrales, cortes, ajustes geométricos y la correcta adaptación a cambios de pendiente, encuentros estructurales y elementos embebidos

- ITEM 2.04 Suministro e instalación de geomalla p-bx 2020 o similar para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación. incluye traslapo, anclajes y elementos de unión.

 La actividad comprende el suministro, transporte, almacenamiento, instalación y correcta disposición de geomalla biaxial tipo P-BX 2020 destinada al refuerzo y estabilización de estructuras de cimentación y capas granulares asociadas a las carrileras, plataformas de operación, zonas de apoyo del carro de varada y demás elementos estructurales del varadero–astillero.

 Incluye el traslapo longitudinal y transversal requerido, los sistemas de anclaje, fijación y unión entre paños, así como su correcta colocación conforme a los planos de diseño, especificaciones técnicas y recomendaciones del fabricante, garantizando la adecuada transferencia de cargas, control de deformaciones y mejora de la capacidad portante del suelo de fundación.

 El ingeniero director y el ingeniero residente de interventoría efectuaron inspecciones permanentes en el frente de trabajo.

- ITEM 2.05 Suministro, instalación y compactación de base estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%) para relleno de cimentación estructura de las carrileras, contempla entibado, manejo y control de aguas superficiales y subterráneas.

 La actividad comprende el suministro, transporte, extendido, mezcla, humectación, compactación y curado de una base estabilizada con cemento, con dosificación del 6,4% equivalente a 128 kg/m³, conformada por material mixto (75%) y gravilla de 1” (25%), destinada al relleno estructural de la cimentación de las carrileras del varadero.

Incluye todas las labores necesarias para garantizar la estabilidad, capacidad portante y durabilidad del sistema de carrileras, tales como: entibado temporal de excavaciones, manejo y control de aguas superficiales y subterráneas, conformación por capas de 20 cm, control geométrico y verificación de compactación Proctor al 95%, asegurando una adecuada interacción suelo–estructura en un entorno fluvial y de alta exigencia operativa.

El ingeniero director y el ingeniero residente de interventoría efectuaron inspecciones permanentes en el frente de trabajo.

-ITEM 3.01. Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas - incluye soldadura, platinas, pernos, neopreno y esquema de pintura (esmalte sintético, thiner, pintura anticorrosiva, imprimante epóxico fosfato de zinc, pintura epóxica, coaltar epóxico).

El ingeniero director, ingeniero residente y el asesor de estructuras metálicas de la interventoría verificaron la calidad y especificaciones del acero de refuerzo empleado, de igual forma el material verificando las fichas técnicas, implementos y métodos de soldadura dando cumplimiento de calidad exigida de los carros estructurales. Cumpliendo de esta manera los manuales y especificaciones técnicas para este ítem.

b) Control de ejecución según especificaciones

- ITEM 2.01 Excavación mecánica. incluye: retiro, transporte y disposición final hasta lugar autorizado.

Análisis de planos, estudios geotécnicos, niveles freáticos, condiciones hidráulicas y zonas de influencia de la dársena.

Limpieza superficial, retiro de obstáculos, señalización de seguridad y verificación del replanteo aprobado por la Supervisión

Excavación mediante retroexcavadora, excavadora sobre orugas u otro equipo adecuado, respetando las cotas y geometrías de diseño.

Implementación de entibados en madera, metálicos o sistemas prefabricados cuando la profundidad, el tipo de suelo o la proximidad a estructuras lo requieran.

Instalación y operación de sistemas de bombeo para control de infiltraciones, nivel freático y aguas superficiales, evitando socavaciones o pérdida de

capacidad portante.

Cargue mecánico del material excavado y transporte en volquetas hasta el sitio de disposición final autorizado.

Descargue y conformación del material en botadero autorizado, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.

Revisión permanente de niveles, pendientes, estabilidad de taludes y condiciones de seguridad durante la ejecución.

Acondicionamiento del fondo de excavación para la ejecución de las actividades posteriores.

ITEM 2.03 Suministro e instalación de geotextil tr6000 hf o similar para recubrimiento de estructura de cimentación. incluye traslapo y elementos de unión.

Verificación de planos de cimentación, detalles constructivos y especificaciones técnicas asociadas.

Limpieza del área de instalación, retiro de elementos punzantes, material suelto o residuos que puedan dañar el geotextil. La superficie deberá estar nivelada y conforme a las cotas de diseño.

El geotextil se transportará en rollos originales, protegidos contra radiación UV, humedad, hidrocarburos y daños mecánicos.

Desenrollado manual o mecánico sin generar tensiones.

Colocación continua sobre la estructura de cimentación según el sentido definido en planos.

Adaptación a pendientes, cambios de nivel y elementos estructurales.

Traslapo longitudinal y transversal mínimo de 60 cm, o el indicado por el fabricante y la supervisión.

En zonas hidráulicamente críticas, el traslapo deberá incrementarse según indicación técnica.

Fijación mediante grapas, anclajes plásticos, pasadores o costuras térmicas, según condición del sitio.

Anclaje perimetral en zanjas, solapes o sistemas mecánicos que garanticen estabilidad durante la colocación de capas superiores.

Revisión de continuidad, traslapos, alineación y ausencia de daños antes de la colocación de capas de relleno o protección.

El geotextil instalado no deberá quedar expuesto al ambiente por un tiempo mayor al recomendado por el fabricante.

ITEM 2.04 Suministro e instalación de geomalla p-bx 2020 o similar para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación. incluye traslapo, anclajes y elementos de unión.

Análisis de los planos estructurales y geotécnicos, memorias de cálculo y recomendaciones del estudio de suelos, verificando la ubicación, orientación, longitud, ancho y número de capas de geomalla requeridas.

Limpieza del terreno, eliminando material orgánico, elementos punzantes, lodos o material suelto.

Nivelación y conformación de la superficie de apoyo según cotas de diseño.

Compactación de la subrasante cuando así lo indiquen los planos o la supervisión.

Extendido manual o mecánico de la geomalla, asegurando su correcta orientación (dirección principal de resistencia).

Colocación sin arrugas, pliegues ni tensiones indebidas.

Ajuste preciso a la geometría del área de cimentación.

Traslapos mínimos conforme a diseño o, en ausencia de este, no menores a 30 cm en sentido longitudinal y transversal.

Fijación entre paños mediante grapas, conectores plásticos o amarres certificados, según recomendación del fabricante.

Anclaje perimetral y puntual mediante estacas, barras de acero, clavos de anclaje u otro sistema aprobado.

Longitud y espaciamiento de anclajes de acuerdo con planos, condiciones del terreno y cargas previstas.

Disposición inmediata del material granular sobre la geomalla para evitar desplazamientos.

Colocación del relleno en capas controladas, evitando el tránsito directo de maquinaria pesada sobre la geomalla expuesta.

Compactación según especificaciones del proyecto.

Inspección visual continua del estado de la geomalla durante la instalación.

Verificación de traslapos, anclajes, alineación y cobertura adecuada antes de continuar con capas superiores.

Registro fotográfico, fichas técnicas del material instalado y actas de aceptación parcial y final aprobadas por la Supervisión.

ITEM 2.05 Suministro, instalación y compactación de base estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%) para relleno de cimentación estructura de las carrileras, contempla entibado, manejo y control de aguas superficiales y subterráneas.

Verificación de planos estructurales, geotécnicos y de detalle de carrileras.

Confirmación de cotas, espesores y niveles finales de diseño.

Limpieza del fondo de excavación y retiro de material inadecuado.

Instalación de entibados según profundidad, tipo de suelo y nivel freático.

Implementación de zanjas, sumideros, bombeo o drenes provisionales para el control de aguas.

Acopio y verificación granulométrica del material mixto y la gravilla.

Dosificación controlada del cemento (128 kg/m³).

Mezclado homogéneo en planta o en sitio, garantizando distribución uniforme del cemento.

Extendido en capas no mayores a 20–25 cm compactadas.

Humectación controlada hasta alcanzar humedad óptima.

Compactación mecánica hasta lograr mínimo 95% del Proctor Modificado o el valor especificado en diseño.

Curado húmedo o con método aprobado durante mínimo 3 a 7 días, según condiciones ambientales.

Control permanente de niveles, pendientes y alineamientos.

Ajustes necesarios antes de la colocación de traviesas o rieles.

- ITEM 3.01. Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas - incluye soldadura, platinas, pernos, neopreno y esquema de pintura (esmalte sintético, thiner, pintura anticorrosiva, imprimante epóxico fosfato de zinc, pintura epóxica, coaltar epóxico).

 El ingeniero director, ingeniero residente y el asesor de estructuras metálicas de la interventoría realizaron las actividades de Verificación de cargas, luces, geometría de cerchas, tipos de conexiones y compatibilidad con las estructuras existentes, Validación previa con la Supervisión antes del inicio de la fabricación, Acero estructural ASTM A-572, grado especificado en planos, Pernos estructurales de alta resistencia conforme a ASTM A-325 o A-490, Platinas, rigidizadores y placas base según diseño, Elementos de apoyo y aislamiento en neopreno, Insumos para soldadura y sistema de pintura conforme a las normas aplicables y diseño, Corte, armado y soldadura de cerchas metálicas en taller certificado, Ejecución de soldaduras estructurales por personal calificado, Control dimensional, verificación de escuadras, alineamientos y tolerancias, Limpieza y preparación superficial según el sistema de pintura definido, Limpieza mecánica o sandblasting según grado especificado (mínimo SSPC-SP6).

 La interventoría realizó pruebas de ensayo mediante tintas penetrantes a los cordones de soldadura de las estructuras de carro de varada verificándose que no existe fisuras ni poros en dichos cordones de soldadura.

La interventoría da fe de la buena ejecución de las actividades, donde se estudio detallado de planos estructurales, memorias de cálculo, detalles constructivos y especificaciones técnicas de los ítems ejecutados durante este periodo del mes de septiembre 2026.

c) Control de maquinaria y equipos

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento permanente a la maquinaria y los equipos empleados por el contratista para la ejecución de las actividades constructivas, verificando que estos fueran adecuados.

Como parte de las labores de seguimiento, se verificó el estado general de funcionamiento de la maquinaria y los equipos utilizados en obra, así como su utilización conforme a los procedimientos constructivos establecidos. De igual manera, se efectuó el control mediante inspecciones en campo y el registro de las actividades en la bitácora de obra e interventoría, evidenciando que los equipos empleados fueron suficientes y adecuados para las actividades desarrolladas durante el período evaluado.

d) Verificación de ensayos de laboratorio

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, verificando la necesidad de efectuar ensayos de laboratorio de acuerdo con la naturaleza de cada actividad constructiva. Se tiene en cuenta que, las actividades que requieren ensayos de laboratorio dieron inicio en los últimos días por lo que se realiza la solicitud al contratista para el inicio de tomas de muestras para el ensayo de compresión del concreto.

e) Control de avance físico vs programado

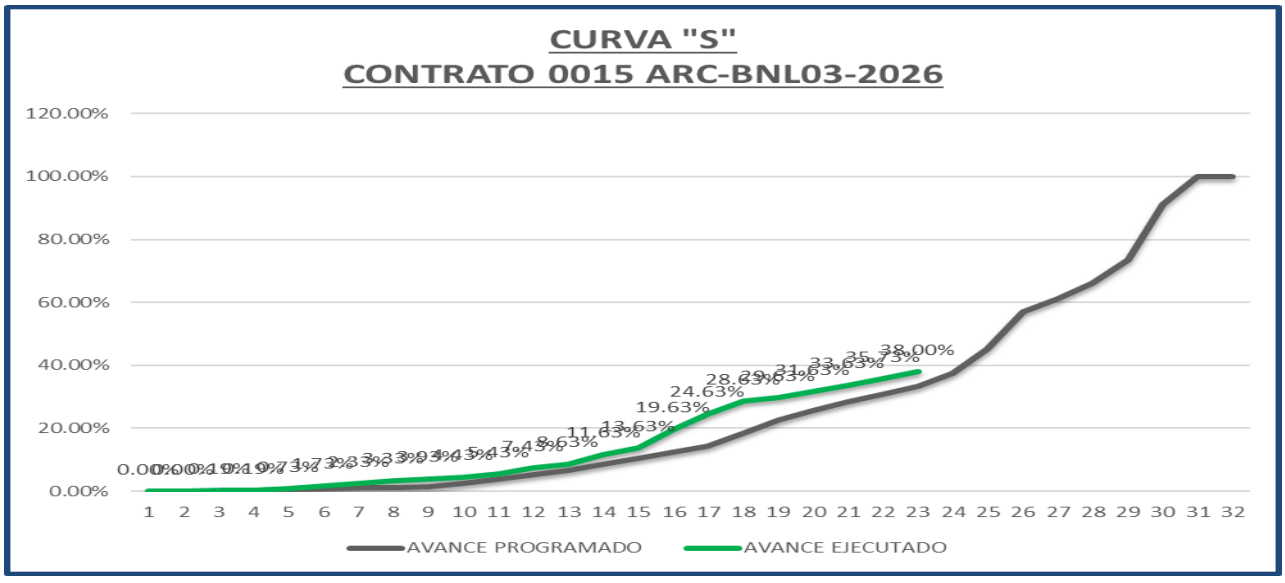
						MES No. 05		01/09/2026 - 30/09/2026	
ITEM	DESCRIPCCION	UND.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. EJECUT. MES	VR. TOTAL	%. EJECUT. SEMANA
PRELIMINARES									
1.01	Localización y replanteo del área general del proyecto, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	M2	$ 7,724.00	$ 20,669,424.00	3,954.92	$ 30,547,802.08	3954.92	$ 30,547,802.08	100.00%
1.02	Descapote y remoción de elementos existentes de la estructura de cimentación y soporte de rieles. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante en sitio autorizado por la autoridad ambiental y/o supervisión técnica.	M3	$ 52,892.00	$ 37,764,888.00	239.90	$ 12,688,790.80	239.90	$ 12,688,790.80	100.00%
						$ 43,236,592.88		**$ 43,236,592.88**	

EXCAVACION Y RELLENOS PARA CARRILERAS									
2.01	Excavación mecánica. Incluye: retiro, transporte y disposición final hasta lugar autorizado.	M3	$ 66,290.00	$ 47,331,060.00	570.24	$ 37,801,209.60	95.04	$ 6,300,201.60	16.67%
2.02	Excavación manual. Incluye: retiro, transporte y disposición final hasta lugar autorizado.	M3	$ 67,669.00	$ 0.00	40.52	$ 2,741,947.88	40.52	$ 2,741,947.88	100.00%
2.03	Suministro e instalación de Geotextil TR6000 HF o similar para recubrimiento de estructura de cimentación. Incluye traslapo y elementos de unión.	M2	$ 27,485.00	$ 19,899,140.00	1,700.16	$ 46,728,897.60	283.36	$ 7,788,149.60	16.67%
2.04	Suministro e instalación de Geomalla P-BX 2020 o similar para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación. Incluye traslapo, anclajes y elementos de unión.	M2	$ 31,439.00	$ 19,617,936.00	498.96	$ 15,686,803.44	83.16	$ 2,614,467.24	16.67%
2.05	Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%) para relleno de cimentación estructura de las carrileras, contempla entibado, manejo y control de aguas superficiales y subterráneas.	M3	$ 426,419.00	$ 222,164,299.00	573.80	$ 244,679,222.20	200.66	$ 85,567,356.88	34.97%
2.06	Suministro e instalación de Gravilla de 1.0" para relleno entre las traviesas y rieles.	M3	$ 212,320.00	$ 27,389,280.00	0.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00%
N.P.2.11	Suministro e instalación de gravilla de 1" para relleno entre traviesas y rieles, estabilizada con mezcla de cemento, arena y agua, con contenido de cemento del 6 % respecto al peso seco de la gravilla, incluyendo suministro, transporte, mezclado y colocación."	M3	$ 421,050.93		78.98	$ 33,254,626.15		$ 0.00	0.00%
2.07	Suministro e instalación de traviesas en concreto prefabricado de 5000PSI con acero de refuerzo. Incluye: Sistema de fijación, compuesto por 4 platinas con sus tornillos de anclaje y Juego de 4 Calzos metálicos para ajuste de asiento de riel de 90Lb/yd.	UND	$ 754,711.00	$ 190,187,172.00	240.00	$ 181,130,640.00		$ 0.00	0.00%
2.08	Suministro e instalación de Rieles de 90Lb/Yd, norma A.S.C.E. Incluye: platinas tipo eclisas y tornillos para su correcta fijación.	ML	$ 1,445,096.00	$ 416,187,648.00	288.00	$ 416,187,648.00		$ 0.00	0.00%
2.09	Suministro e instalación de cunetas de drenaje en concreto reforzado de 3000 PSI con su respectivo sistema de tuberías y rejillas para disposición de aguas pluviales en la zona de trabajo y disposición de materiales. Incluye elementos de unión y accesorios.	ML	$ 397,590.00	$ 18,686,730.00	0.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00%
2.10	Suministro e instalación de concreto reforzado e impermeabilizado de 3000 PSI para zanja de coronación o cuneta de drenaje. Incluye formaleta, acero de refuerzo 60000PSI en barras corrugadas.	M3	$ 1,207,854.00	$ 130,448,232.00	0.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00%
N.P.2.12	Suministro e instalación de concreto reforzado e impermeabilizado de 3000 PSI para placa de e= 0.20 m. Incluye formaleta, acero de refuerzo 60000PSI en barras corrugadas.	M3	$ 1,207,854.00	$ 0.00	40.52	$ 48,942,244.08	40.52	$ 48,942,244.08	100.00%
						$ 1,027,153,238.95		**$ 153,954,367.28**	

3.01	Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas - incluye soldadura, platinas, pernos, neopreno y esquema de pintura (esmalte sintético, thiner, pintura anticorrosiva, imprimante epóxico fosfato de zinc, pintura epóxica, coaltar epóxico).	KG	$ 31,819.00	$ 330,663,048.00	10,506.72	$ 334,313,323.68	8280.05	$ 263,462,910.95	78.81%
3.02	Suministro e instalación de neopreno dureza shore A-60 (20cmX15cm). Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	$ 956,186.00	$ 71,713,950.00	0.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00%
N.P.3.05	Suministro e instalación de madera (20cmX20cm). Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	$ 644,412.18		150.00	$ 96,661,827.00		$ 0.00	0.00%
3.03	Suministro e instalación de Eje macizo de longitud 1,50 m para carro de varada en Acero al carbono SAE 4043, mecanizado para diámetro parte interna 2.5 pulgadas (63.5 mm) con una longitud aprox de 115 cm entre ejes de ruedas y con una longitud aprox de 33.2 cms en cada extremo que acopla con su chumacera en cada extremo, con sus topes, tornillería, arandelas y esquema de pintura.	UND	$ 2,161,019.00	$ 71,313,627.00	0.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00%
3.04	Suministro e instalación de Rueda para los carros de varada, fabricada en hierro nodular GGG-60, REF. ASTM 536 Grado 80-55-06, con una dureza entre 180 – 210HBN, maquinada según plano de diseño, incluye ensamble.	UND	$ 2,317,221.00	$ 152,936,586.00	0.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00%
N.P.3.06	Suministro e instalación de Eje macizo de longitud 1,50 m para carro de varada en Acero al carbono SAE 4340, mecanizado para diámetro parte interna 2.5 pulgadas (63.5 mm) con una longitud aprox de 115 cm entre ejes de ruedas y con una longitud aprox de 33.2 cms en cada extremo que acopla con su chumacera en cada extremo, con sus topes, tornillería, arandelas y esquema de pintura.	UND	$ 2,161,019.00		33.00	$ 71,313,627.00		$ 0.00	0.00%
N.P.3.07	Suministro e instalación de Rueda para los carros de varada, fabricada en acero SAE 4340, REF. ASTM 536 Grado 80-55-06, con una dureza entre 180 – 210HBN, maquinada según plano de diseño, incluye ensamble.	UND	$ 2,317,221.00		66.00	$ 152,936,586.00		$ 0.00	0.00%
						$ 655,225,363.68		**$ 263,462,910.95**	
	CERRAMIENTO DE DARSENA								
4.01	Desmonte y/o desmantelamiento del cerramiento de la dársena.	UND	$ 37,571,381.00	$ 37,571,381.00	1.00	$ 37,571,381.00		$ 0.00	0.00%
4.02	Dragado mecánico o hidráulico para la remoción de material sedimentado en el área del varadero. Incluye extracción, cargue, transporte y disposición final del material en sitio autorizado por la autoridad ambiental y/o supervisión técnica.	M2	$ 82,819.00	$ 173,919,900.00	2,100.08	$ 173,926,525.52	1710.00	$ 141,620,490.00	81.43%

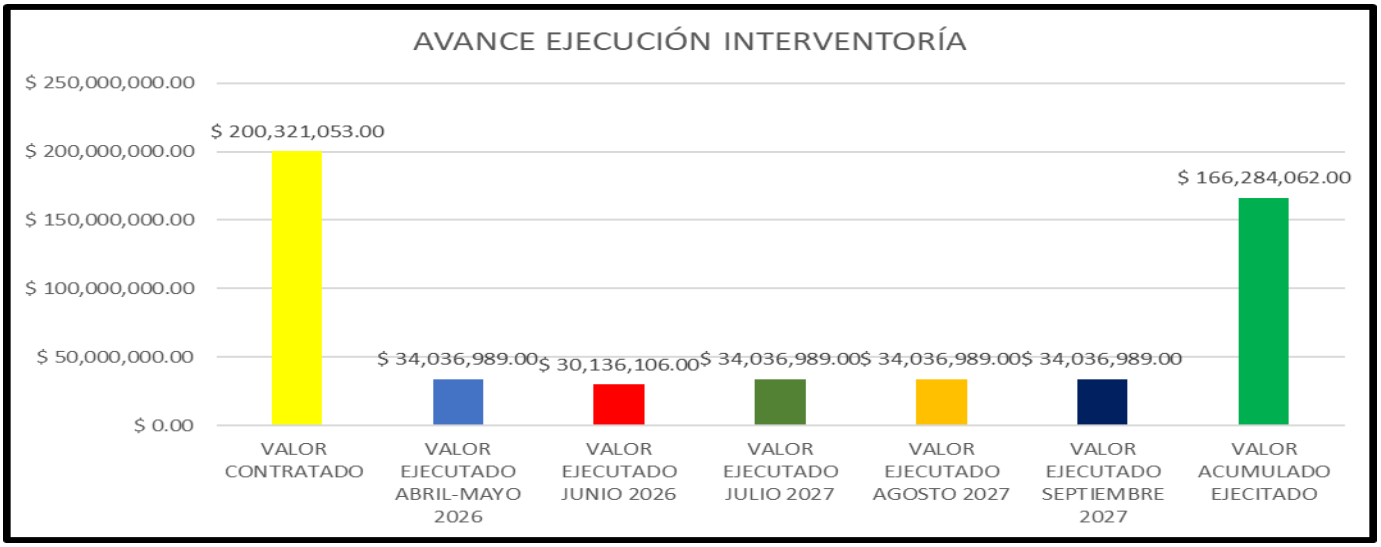
4.03	Suministro, construcción y mantenimiento de ataguía temporal de 4 metros de alto para el cierre de dársena en el puerto de Puerto Leguízamo. Incluye replanteo, suministro e hincado de madera estructural hasta 2 metros vertical y horizontalmente separados cada metro máximo en conjunto con sus respectivos elementos de fijación (pernos, puntillas u otro elemento metálico), geotextil no tejido, conformación y compactación de material de relleno arena de rio o materia de sitio, sellado de filtraciones, conformación de taludes y corona, mantenimiento durante el tiempo de servicio, completamente funcional y a satisfacción de la supervisión.	ML	$ 3,195,985.00	$ 73,507,655.00	26.60	$ 85,013,201.00	26.60	$ 85,013,201.00	100.00%
4.04	Barrera de contención para frenar la entrada de agua del rio putumayo costado sur y entrada de agua proveniente de laguna artificial de escorrentías ubicada en la margen derecha en el varadero.	ML	$ 1,166,006.84		47.00	$ 54,802,321.48	47.00	$ 54,802,321.48	100.00%
						$ 351,313,429.00		**$ 281,436,012.48**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 2,061,971,956.00**		**$ 2,076,928,624.51**		**$ 742,089,883.59**	

ADMINISTRACIÓN	17%	$ 350,535,232.52	17%	$ 353,077,866.17		$ 126,155,280.21
IMPREVISTOS	2%	$ 41,239,439.12	2%	$ 41,538,572.49		$ 14,841,797.67
UTILIDAD	4.5%	$ 92,788,738.02	4.5%	$ 93,461,788.10		$ 33,394,044.76
TOTAL AIU	**24%**	**$ 484,563,409.66**	**24.0%**	**$ 488,078,226.76**		**$ 174,391,122.64**
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 17,629,860.22	19.0%	$ 17,757,739.74		$ 6,344,868.50
COSTO INDIRECTO		$ 502,193,269.88		$ 505,835,966.50		$ 180,735,991.15
TOTAL		**$ 2,564,165,225.88**		**$ 2,582,764,591.01**		**$ 922,825,874.74**
ADICIONAL		$ 18,599,365.12				
		$ 2,582,764,591.00				



ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO							VR. EJECUTADO
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	SEPT. 2026
PERSONAL PROFESIONAL	SUELDO MES BÁSICO	% DEDEICACIÓN	F.M	VALOR MES (AxBxC)	No. MESES	TOTAL (DxE)	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5,100,000.00	50.00%	251.10%	$ 6,403,050.00	6	$ 38,418,300.00	$ 6,403,050.00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 2,940,000.00	100.00%	251.10%	$ 7,382,340.00	6	$ 44,294,040.00	$ 7,382,340.00
ASESOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	$ 2,455,000.00	50.00%	251.10%	$ 3,082,253.00	5	$ 15,411,265.00	$ 3,082,253.00
RESIDENTE DE SISOMA- SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OCUPACIONALY MEDIO AMBIENTE	$ 2,458,000.00	50.00%	251.10%	$ 3,086,019.00	6	$ 18,516,114.00	$ 3,086,019.00
SUB TOTAL PERSONAL PROFESIONAL (1)						$ 116,639,719.00	$ 19,953,662.00
PERSONAL TÉCNICO	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M	VALOR MES (AxBxC)	No. DE MESES	TOTAL (DxE)	
CUADRILLA DE TOPOGRAFIA	$ 5,100,000.00	50.00%	251.10%	$ 6,403,050.00	6	$ 38,418,300.00	$ 6,403,050.00
SUB TOTAL PERSONAL TÉCNICO (2)						$ 38,418,300.00	$ 6,403,050.00
OTROS COSTOS INDIRECTOS	UN	CANTIDAD		VR. UNITARIO		TOTAL	
ALQUILER MES – EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE TOPÓGRAFO, TRÁNSITO, NIVEL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS).	MES	6		$ 1,050,000.00		$ 6,300,000.00	$ 1,050,000.00
LABORATORIOS DE GEOTECNIA	UN	5		$ 195,800.00		$ 979,000.00	$ 195,800.00
EDICION DE INFORMES PAPELERIA, DOCUMENTOS PLANOS, FOTOGRAFIAS ETC	MES	6		$ 1,000,000.00		$ 6,000,000.00	$ 1,000,000.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS (3)						$ 13,279,000.00	$ 2,245,800.00
COSTO TOTAL (1+2+3)						$ 168,337,019.00	$ 28,602,512.00
IVA 19%						$ 31,984,034.00	$ 5,434,477.00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						$ 200,321,053.00	$ 34,036,989.00

VALOR CONTRATADO	PERIODO EJECUTADO	VALOR FÍSICO EJECUTADO
$200.321.053,00	ABRIL-MAYO	$34.036.989,00
	JUNIO	$30.136.106,00
	JULIO	$34.036.989,00
	AGOSTO	$34.036.989,00
	SEPTIEMBRE	$34.036.989,00



f) Verificación de seguridad industrial

Durante el período objeto del presente informe, Residente de SISOMA de la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo implementadas por el contratista de obra, verificando el uso de los elementos de protección personal (EPP) y el cumplimiento de las medidas de seguridad aplicables a las actividades ejecutadas: Localización y replanteo del área general del proyecto, Descapote y remoción de elementos existentes, Excavación manual, Suministro e instalación de concreto reforzado e impermeabilizado de 3000 PSI para placa de e= 0.20 m, Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas, Dragado mecánico o hidráulico, en la construcción de la ataguía temporal y en la construcción de la Barrera de contención para frenar la entrada de agua del rio Putumayo.

De igual manera, se efectuó la revisión de la documentación correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales y de la normatividad vigente aplicable a la ejecución de la obra.

g) Control de bitácora de obra

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento permanente al registro de las actividades ejecutadas mediante la revisión y control de la bitácora de obra y la bitácora de interventoría, verificando que en ellas se consignaran de manera cronológica y oportuna las novedades presentadas durante la ejecución del contrato.

En dichos registros se documentaron las actividades diarias desarrolladas en obra, las reuniones y comités realizados, las verificaciones efectuadas por la interventoría respecto a la calidad de los materiales y los procesos constructivos, el personal presente en el frente de trabajo, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, los aspectos ambientales, el avance de las actividades programadas y las demás novedades técnicas y administrativas que incidieron en la ejecución del proyecto.

La interventoría verificó que las anotaciones realizadas en las bitácoras correspondieran a las actividades efectivamente ejecutadas y que estas fueran suscritas por los responsables de la obra y de la interventoría, constituyéndose en un soporte técnico y administrativo para el seguimiento y control del contrato.

h) Revisión de planos récord.

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó la revisión de la información técnica y de los planos suministrados para la ejecución de las actividades correspondientes a la fabricación del carro de varada y del sistema de traviesas, verificando su concordancia con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que la documentación técnica suministrada no contenía la totalidad de la ingeniería de detalle requerida para el desarrollo de las actividades constructivas, particularmente en lo relacionado con los planos constructivos, planos de taller y despiece, detalles de fabricación, especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para la correcta ejecución de las estructuras metálicas y del sistema de traviesas.

En atención a lo anterior, la interventoría dio traslado a la supervisión de las observaciones presentadas por el contratista de obra y solicitó la remisión de la información técnica faltante. Debido a lo anterior, se realiza un comité técnico interno donde se evalúan las diferentes falencias en la información suministrada por la Entidad; el director de interventoría y el asesor de estructuras metálicas emitirán un concepto técnico el cual será compartido a la Supervisión, buscando dar claridad a

la información faltante y, salvaguardar la responsabilidad de diseño y ejecución de cada una de las partes.

La interventoría continuará efectuando el seguimiento a la entrega y validación de la documentación técnica requerida, con el propósito de verificar que la ejecución de las actividades se realice con base en planos aprobados, completos y debidamente respaldados por los profesionales responsables de los diseños.

4.2. Interventoría Administrativa

a) Control semanal de programación de obra

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento semanal a la programación de obra, tomando como base el cronograma aprobado del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, elaborado en Microsoft Project y aprobado por la interventoría.

Como parte de las actividades de seguimiento, se verificó el cumplimiento de las actividades programadas mediante la comparación entre el avance físico ejecutado y el avance previsto en la línea base del proyecto, con el propósito de identificar oportunamente posibles desviaciones que pudieran afectar el cumplimiento del plazo contractual. Para ello, la interventoría efectuó el control permanente de la programación con fundamento en las visitas de obra, los registros consignados en la bitácora, los comités de seguimiento y la información suministrada por el contratista.

Durante el período evaluado, la interventoría evidenció que el desarrollo de la programación de obra se vio afectado principalmente por las prolongadas lluvias registradas en la zona de influencia del proyecto, las cuales ocasionaron reiterados crecientes del río Putumayo e inundaciones en el área de intervención, limitando la ejecución normal de las actividades previstas en el cronograma. Adicionalmente, se identificó la necesidad de contar con definiciones técnicas relacionadas con algunos planos de fabricación y demás documentación de ingeniería requerida para la ejecución de determinados ítems contractuales, situación que también incidió en la programación de la obra.

En atención a estas circunstancias, la interventoría realizó el respectivo seguimiento técnico y administrativo, manteniendo comunicación permanente con el contratista y la supervisión del contrato mediante la emisión de oficios, la participación en comités técnicos y el registro de las novedades en la bitácora de obra, con el propósito de evaluar el impacto de dichas situaciones y promover la adopción de las

acciones necesarias para garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo del proyecto.

A momento actual, se presenta un atraso de obra respecto a la programación inicial, causante de las novedades previamente descritas sumado al daño parcial de la maquinaria durante 7 días, sin embargo, el tiempo ha sido favorable en las últimas semanas por lo que se ha permitido un avance en la ejecución de las actividades.

b) Verificación de inversión del anticipo

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento al proceso de desembolso del anticipo del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, verificando que las solicitudes presentadas por el contratista estuvieran soportadas con la documentación requerida y fueran acordes con los conceptos establecidos en el Plan de Inversión del Anticipo aprobado.

En este sentido, el día 1 de junio de 2026, el contratista de obra remitió mediante correo electrónico dirigido a la entidad fiduciaria, con copia a la interventoría y a la supervisión del contrato, la primera solicitud de desembolso del anticipo, correspondiente a los conceptos "Movimiento de tierra, alquiler de maquinaria y suministro de materiales (pétreos y accesorios)" y "Suministro de rieles, ruedas para carros de varada y fabricación de estructuras", por un valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($1.153.874.351,65), correspondiente al 90% del valor total del anticipo.

La interventoría revisó la documentación allegada por el contratista, verificando que los soportes presentados cumplieran con lo establecido en el Plan de Inversión del Anticipo, razón por la cual emitió, mediante respuesta al mismo correo electrónico, la aprobación para el desembolso. Posteriormente, la supervisión del contrato otorgó el respectivo visto bueno a través del mismo medio, autorizando la continuidad del trámite ante la entidad fiduciaria.

Posteriormente, mediante correo electrónico de fecha 22 de junio de 2026, el contratista presentó una segunda solicitud de desembolso correspondiente al concepto "Gastos de personal", por un valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($128.208.261,29), correspondiente al 10% del valor total del anticipo. Una vez revisada la documentación presentada y verificado su cumplimiento con lo establecido en el Plan de Inversión del Anticipo, la interventoría emitió la respectiva aprobación mediante respuesta al mismo correo electrónico, siendo posteriormente otorgado el visto bueno por parte de la supervisión para

continuar con el trámite de desembolso.

Como resultado de las dos solicitudes tramitadas durante el período, se efectuó el desembolso de la totalidad del anticipo por un valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($1.282.082.612,94), correspondiente al cien por ciento (100 %) del anticipo pactado en el Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026.

c) Control de actas parciales y liquidación

La interventoría efectuó el seguimiento al estado de ejecución del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas para la presentación y trámite de las actas parciales de pago.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra no ha presentado actas parciales para cobro, razón por la cual la interventoría no ha efectuado revisiones, aprobaciones ni trámites relacionados con el pago de actas de obra.

En consecuencia, no se han adelantado actividades relacionadas con la liquidación contractual, por cuanto el contrato se encuentra en etapa de ejecución y no han configurado las condiciones técnicas, administrativas y financieras que den lugar a dicho proceso. La interventoría continuará verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente para el trámite de las futuras actas parciales que sean presentadas por el contratista.

d) Verificación de proveedores y subcontratistas

Como parte del seguimiento administrativo al contrato, la interventoría realizó la verificación de la información relacionada con los proveedores y subcontratistas vinculados por el contratista de obra para la ejecución de las actividades desarrolladas durante el período evaluado.

En desarrollo de esta actividad, se revisó la documentación presentada por el contratista, verificando que los proveedores y subcontratistas contaran con la capacidad para suministrar los materiales y prestar los servicios requeridos para la ejecución del contrato, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales aplicables. Asimismo, la interventoría efectuó el seguimiento a los soportes aportados por el contratista relacionados con las obligaciones derivadas de dichas relaciones comerciales y contractuales, sin evidenciar novedades que afectaran el normal desarrollo de la ejecución de la obra.

e) Control documental y archivo de obra

Como parte del seguimiento administrativo al contrato, la interventoría mantuvo actualizado el control documental y el archivo físico y digital correspondiente al Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026 y al Contrato de Interventoría No. 0013-ARC-CBNL03-2026, garantizando la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información generada durante la ejecución contractual.

En desarrollo de esta actividad, se realizó la clasificación, revisión y archivo de la documentación legal, administrativa y técnica del proyecto, incluyendo contratos, pólizas, actas, oficios, correspondencia, cronogramas, presupuestos, bitácoras de obra e interventoría, informes semanales y mensuales, planos, memorias de cálculo y demás documentos que soportan el desarrollo del contrato.

De igual manera, la interventoría efectuó el seguimiento al control documental de la información remitida y recibida durante el período, verificando que los documentos contaran con los soportes correspondientes y fueran incorporados oportunamente al expediente contractual, con el fin de garantizar su consulta, trazabilidad y adecuado respaldo durante la ejecución del proyecto.

4.3. Interventoría Financiera

a) Control del flujo financiero del proyecto.

Como parte del componente financiero del contrato, la interventoría realizó el seguimiento al flujo financiero del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, verificando el estado de los recursos destinados a la ejecución del proyecto y su correspondencia con la programación de las actividades contractuales.

Durante el período evaluado, la interventoría efectuó el seguimiento al proceso de desembolso del anticipo, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada solicitud presentada por el contratista y realizando el respectivo control sobre la disponibilidad de los recursos destinados a la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Inversión del Anticipo.

De igual manera, la interventoría verificó que, a la fecha de corte del presente informe, se realizó un pago mediante actas parciales de obra, manteniendo el monitoreo permanente sobre la ejecución de los recursos del contrato.

Valor contratado	Valor cobrado
$2.582.764.591.00	$440.828.491.49

b) Verificación de rendimientos financieros del anticipo.

La interventoría verificó el estado de los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo administrados a través del contrato de fiducia del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026. Se presenta a continuación los giros con sus respectivos rendimientos generados a favor de la entidad contratante.

Periodo	Rendimientos Generados	Rendimientos Trasladados
mayo-2026	17.576,93	0,00
junio-2026	43.308,19	17.576,93
julio-2026	0,00	43.308,19
Total Acumulado	**60.885,12**	**60.885,12**

4.4. Interventoría Contable

a) Control de soportes contables.

La interventoría realizó la revisión de los soportes contables y financieros aportados por el contratista para el trámite de las solicitudes de desembolso del anticipo, verificando que la documentación presentada correspondiera a los conceptos establecidos en el Plan de Inversión del Anticipo y cumpliera con los requisitos exigidos para su trámite.

Como resultado de esta revisión, se constató que los documentos aportados por el contratista eran consistentes con las solicitudes de desembolso presentadas y constituían el soporte necesario para la emisión del concepto de aprobación por parte de la interventoría y el posterior visto bueno de la supervisión.

La interventoría mantendrá el seguimiento y verificación de los soportes contables que se generen durante la ejecución del contrato, con ocasión de las futuras solicitudes de pago y demás actuaciones que impliquen movimientos financieros del proyecto.

4.5. Interventoría Jurídica

a) Verificación cumplimiento contractual.

La interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista de obra, verificando el acatamiento de las

condiciones establecidas en el contrato, las especificaciones técnicas, el pliego de condiciones y los demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Como parte de esta actividad, se efectuó la revisión de la documentación contractual presentada por el contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos y jurídicos aplicables durante la ejecución del contrato, así como la vigencia de las garantías contractuales, la atención a los requerimientos formulados por la interventoría y la supervisión, y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

De igual manera, la interventoría realizó seguimiento a las actuaciones administrativas desarrolladas durante el período, dejando constancia de las observaciones, solicitudes y conceptos emitidos mediante oficios, actas y demás documentos que soportan el seguimiento contractual.

b) Seguimiento a prórrogas y suspensiones.

A la fecha de corte del presente informe, no se han suscrito prórrogas ni actas de suspensión del contrato, por cuanto este continúa ejecutándose dentro del plazo inicialmente establecido. No obstante, la interventoría mantiene el seguimiento permanente a las condiciones que puedan incidir en el desarrollo del contrato, con el fin de informar oportunamente a la supervisión cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de los plazos contractuales.

c) Verificación de pagos parafiscales.

La interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones parafiscales, mediante la revisión de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y los soportes correspondientes al período cotizado del mes de junio de 2026.

Como resultado de esta verificación, se evidenció que el contratista se encontraba al día en el pago de los aportes correspondientes al período revisado. Respecto a los aportes del mes de septiembre de 2026, no fue posible efectuar su verificación dentro del período de corte del presente informe, debido a que el plazo legal para la presentación y pago de la respectiva planilla aún no había vencido. En consecuencia, la interventoría realizará la correspondiente verificación en el siguiente período de seguimiento.

4.6. Componente Ambiental

En cumplimiento de esta actividad, la interventoría realizó el seguimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL presentado por el contratista de la obra No. 0015-ARC-CBNL03-, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II" DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN, y la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de normativa ambiental, de acuerdo con la naturaleza consultiva del contrato y las disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas y el pliego de condiciones.

a) Seguimiento manejo de residuos.

La interventoría realizó el seguimiento a las actividades de manejo de los residuos generados durante la ejecución de la obra, verificando que el contratista implementara las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para la adecuada recolección, almacenamiento temporal y disposición de los residuos generados en el frente de trabajo.

Durante el período evaluado no se evidenciaron situaciones que representaran un manejo inadecuado de los residuos generados por la obra, observándose el cumplimiento de las medidas ambientales implementadas por el contratista para el desarrollo de las actividades ejecutadas.

b) Verificación permisos ambientales.

La interventoría verificó la vigencia de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, constatando que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA, mediante Resolución DTP No. 0249 del 11 de marzo de 2025, otorgó a la Base Naval No. 3 ARC "Leguizamo" la autorización de ocupación de cauce para la ejecución del proyecto de mantenimiento del Varadero.

Asimismo, se verificó que, debido al vencimiento del término inicialmente autorizado, CORPOAMAZONIA, mediante Resolución DTP No. 0478 del 13 de abril de 2026, prorrogó la vigencia de la autorización de ocupación de cauce por un período adicional de once (11) meses, garantizando la continuidad del permiso ambiental durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, la interventoría constató que, a la fecha de corte del presente

informe, el proyecto cuenta con la autorización ambiental vigente para la ocupación de cauce, requisito indispensable para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, manteniendo el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicho acto administrativo.

c) Control de uso eficiente del agua

La interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de las medidas orientadas al uso eficiente del recurso hídrico durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el proyecto, verificando que el contratista implementara las buenas prácticas ambientales establecidas para prevenir el uso innecesario del agua y evitar la afectación del río Putumayo.

Durante las visitas de seguimiento se evidenció que las actividades ejecutadas en el período evaluado no demandaron un consumo significativo de agua, debido a que los trabajos estuvieron enfocados principalmente en la construcción de la ataguía temporal. Asimismo, la interventoría verificó que no se realizaran vertimientos ni disposición de residuos o sustancias contaminantes al cauce del río Putumayo como consecuencia de las actividades desarrolladas en obra.

En consecuencia, no se evidenciaron situaciones que representaran un uso inadecuado del recurso hídrico ni afectaciones ambientales asociadas al desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe.

4.7. Componente SST- Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Componente de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la obra No. 0015-ARC-CBNL03-, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL VARADERO DE BNL03 FASE II" DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN", busca prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

a) Verificación uso de EPP.

La interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas por el contratista, verificando el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal que desarrolló actividades en el frente de obra.

Como parte de esta actividad, se revisó la documentación presentada por la contratista relacionada con la entrega y control de los EPP, así como los registros y soportes correspondientes. De igual manera, durante las visitas de seguimiento efectuadas por la interventoría al frente de trabajo, se verificó que el personal utilizara los elementos de protección requeridos para la ejecución de las actividades desarrolladas durante el período evaluado.

Como resultado del seguimiento realizado, no se evidenciaron incumplimientos relacionados con el uso de los Elementos de Protección Personal por parte del personal vinculado a la obra.

b) Verificación capacitaciones trabajo seguro.

capacitación en seguridad y salud en el trabajo desarrolladas por el contratista, verificando que el personal vinculado a la ejecución de la obra recibiera las inducciones y capacitaciones relacionadas con el desarrollo seguro de las actividades programadas.

Como parte de esta actividad, la interventoría revisó los soportes documentales presentados por el contratista, entre ellos los registros de asistencia, las evidencias fotográficas y demás documentos que acreditan la realización de las capacitaciones impartidas al personal durante el período evaluado.

Como resultado de la verificación efectuada, no se evidenciaron novedades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación contractual, manteniendo la interventoría el seguimiento permanente a las actividades de capacitación que desarrollen durante la ejecución del contrato.

4.8. Componente Gestión técnica.

La interventoría, a través del equipo de trabajo, realizó la revisión, seguimiento y acompañamiento técnico del todos los componentes tanto de la obra como de la interventoría en el marco del Contrato de obra No. 0015-ARC-CBNL03-, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL

VARADERO DE BNL03 FASE II" DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN".

a) Entrega de informes semanales.

Como parte del seguimiento al desarrollo del contrato, la interventoría recibió y revisó los informes semanales presentados por el contratista de obra, verificando la información relacionada con las actividades ejecutadas, el avance del proyecto y las novedades presentadas durante cada período. Durante el período evaluado, el contratista radicó ante la interventoría los siguientes informes semanales:

- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre de 2026.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 07 de septiembre de 2026.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2026.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre de 2026.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2026

La información contenida en dichos informes fue objeto de seguimiento por parte de la interventoría y constituyó un insumo para el control técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del contrato. Como soporte documental del presente informe mensual.

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA / RECIBIDA

1	DC-100	3/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Remisión de Informe interventoría semana No. 17	1
1	DC-102	4/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Remisión Acta Parcial de Obra N°1 Contrato No. 0015-ARC-CBNL03-2026.	2
2	DC-104	5/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Viabilidad de prórroga de obra e interventoría.	2
3	DC-105	7/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Remisión de Informe mensual interventoría mes No. 4	1
4	DC-106	7/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Remisión de Informe interventoría semana No. 18	1
5	20260022120327431	7/9/2026	SUPERVISION	INTERVENTORIA	Respuesta a múltiples documentos CTO 0013-ARC-CBNL03-2026	6
6	20260022120331061	7/9/2026	SUPERVISION	INTERVENTORIA	Respuesta oficio No. DC 16 .	1
7	DC-42	8/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA	COMUNICACIÓN DE INFORME Y SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE AUMENTO DE CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR	6

8	DC-44	9/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA	INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE NIVELES DE LAS CARRILERAS EXISTENTES – FASE I	9
9	DC-109	10/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Respuesta Oficio No. 20260022120327431	9
10	DC-45	10/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA	COMITE DE OBRA - VERIFICACION DE NIVELES FASE I	1
11	DC-46	13/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA	RELACION DE CANTIDADES FALTANTE POR APROVACION	1
12	DC-47	14/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA	CANTIDAD ADICIONAL EN LOS ITEM DE DESCAPOTE Y DAGRADO HIRAULICO.	1
13	DC-112	15/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Remisión de Informe interventoría semana No. 18	1
14	DC-48	16/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA / SUPERVISION	Solicitud de comité de obra de carácter URGENTE Para el día 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 am	2
15	DC-49	16/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	SUPERVISION	Precisión y solicitud de respuesta – reunión del 15 de septiembre de 2026	2
16	DC-50	16/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA / SUPERVISION	REITERACION DE ENVIO DE INFORMACION COMPLETA FASE I SOLICITADA DESDE MAYO DE 2026	2
17	DC-51	17/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA / SUPERVISION	Gmail - DC 51 SOLICITUD DE ACLARCION DE COMPETENCIAS SUPERVISION E INTERVENTORIA Y ACLARACION DE PROCEDIMIENTOS	3
18	20260022120350891	19/9/2026	SUPERVISION	INTERVENTORIA	Respuesta a oficio DC-109	2
19	DC-116	21/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	COMITÉ DE OBRA REALIZADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	3
20	DC-117	21/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	Atención Oficio DC-116 – SOLICITUD DE DEFINICIÓN TÉCNICA Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON NIVELES Y PENDIENTES DE LAS CARRILERAS.	3
21	DC-118	22/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO	1
22	DC-120	22/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	REMISION INFORME DE INTERVENTORÍA SEMANA No. 20	2
23	DC-52	23/9/2026	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA	INFORME DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES.	1

24	20260925152331766	25/9/2026	SUPERVISION	INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO DC-51 FECHA 18/09/2026 DE LA USPERVISION CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	1
25	DC-126	29/9/2026	INTERVENTORIA	SUPERVISION	REMISION INFORME DE INTERVENTORÍA SEMANA No. 21	1

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

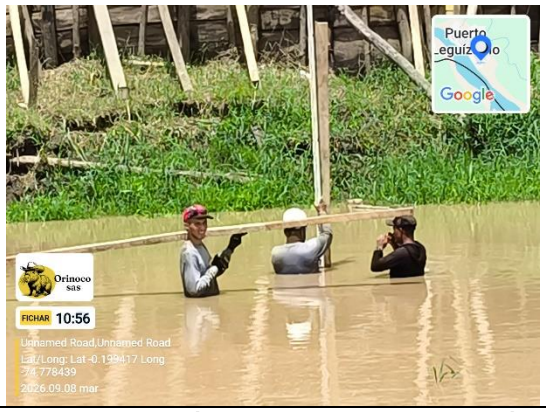


Foto 1. Registro fotográfico levantamiento topográfico del contratista para nivel de estructuras.



Foto 2. Registro fotográfico levantamiento topográfico del contratista para nivel de estructuras.



PP

Foto 3. Registro fotográfico Excavación mecánica.



Foto 4. Registro fotográfico Excavación mecánica.



Foto 5. Registro fotográfico Suministro e instalación de Geotextil TR6000 HF para recubrimiento de estructura de cimentación.



Foto 6. Registro fotográfico Suministro e instalación de Geotextil TR6000 HF para recubrimiento de estructura de cimentación.



Foto 7. Registro fotográfico Suministro e instalación de Geomalla P-BX 2020 para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación.



Foto 7. Registro Suministro e instalación de Geomalla P-BX 2020 para reforzar y estabilizar estructuras de cimentación.

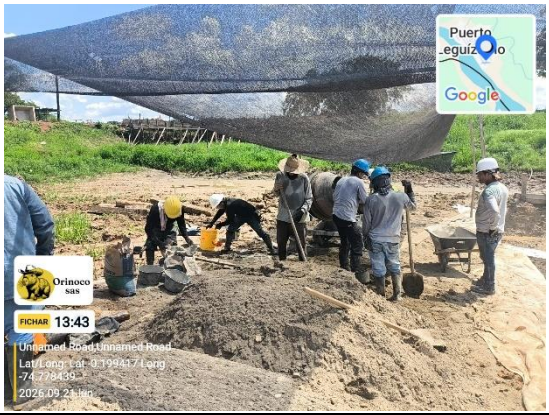
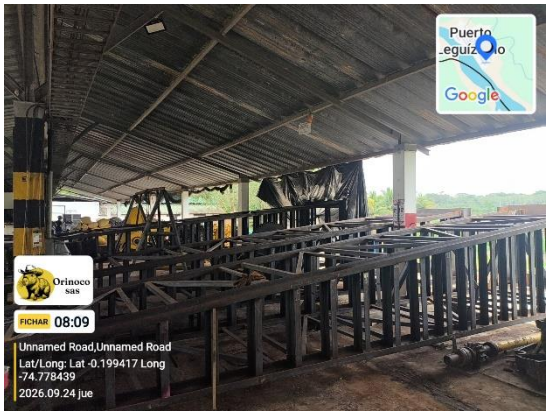
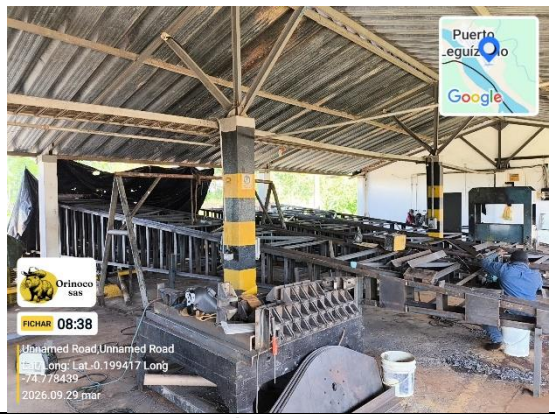


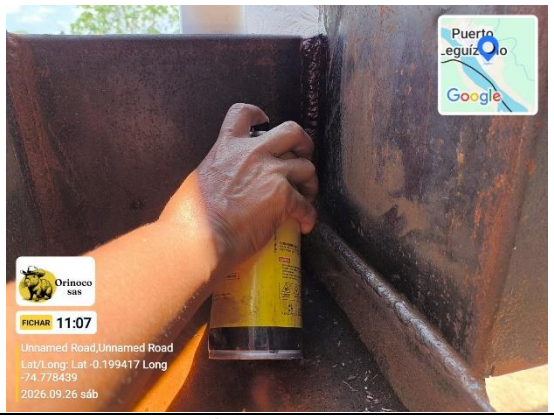
Foto 9. Registro fotográfico Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%).



Foto 10. Registro fotográfico Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%).

	
Foto 11. Registro fotográfico Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%).	**Foto 12.** Registro fotográfico Suministro, instalación y compactación de Base Estabilizada con adición de cemento 6.4% - 128Kg/m3, mezcla material mixto (75%) y gravilla de 1.0" (25%).
	
Foto 13. Registro fotográfico Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas.	**Foto 14.** Registro fotográfico Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas metálicas.
	
Foto 15. Registro fotográfico Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas	**Foto 16.** Registro fotográfico Suministro, fabricación y montaje de la estructura metálica acero a-572 - cerchas

metálicas.	metálicas.

	
Foto 17. Registro fotográfico Ensayo de soldaduras por tintas.	**Foto 18.** Registro fotográfico Ensayo de soldaduras por tintas.
	
Foto 19. Registro fotográfico Ensayo de soldaduras por tintas.	**Foto 20.** Registro fotográfico Ensayo de soldaduras por tintas.

7. CONCLUSIONES

- ✓ Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra No. 0015-ARC-CBNL03-2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y efectuando el control permanente sobre las actividades desarrolladas por el contratista.

- ✓ Durante el período evaluado se efectuó el desembolso de los rendimientos generados por la fiducia a la Entidad, los cuales fueron reportados oportunamente, se continua con el seguimiento del Plan de Inversión del Anticipo, velando por la buena ejecución e inversión del mismo.

- ✓ La interventoría mantuvo el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, verificando la calidad de los materiales empleados en la construcción de la ataguía temporal, la vigencia de los permisos ambientales, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada gestión documental del proyecto, sin evidenciar novedades que comprometieran la continuidad de la ejecución contractual.

8. RECOMENDACIONES

- ✓ Mantener el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, especialmente en lo relacionado con la calidad de los materiales, el cumplimiento del cronograma de obra, la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo y el manejo ambiental, dejando evidencia de las actuaciones realizadas mediante las correspondientes bitácoras, actas y registros documentales.

- ✓ Continuar fortaleciendo la coordinación entre el contratista, la interventoría y la supervisión del contrato, mediante la realización de comités periódicos y el trámite oportuno de las comunicaciones técnicas y administrativas, con el propósito de atender de manera ágil las situaciones que puedan afectar el desarrollo normal de la obra y adoptar las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

ANA MARIA MORALES MESA
R/L ORINOCO SAS
NIT. 901.841.290-6

Proyectó: Ing. Adrián alexander Muñoz Martínez
Residente de Interventoría